

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e
Informe del Revisor Fiscal**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Consolidados	8
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados.....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.....	10
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados.....	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	12

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.** y su subsidiaria en adelante (el Grupo), que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros consolidados incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Grupo, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

1 ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS BAJO NIIF 9

Asunto clave de auditoría

Consideré como un asunto clave de auditoría la evaluación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora una complejidad significativa que requiere factores de juicio en su medición.

El componente de los estados financieros denominado “deterioro” presenta un saldo al 31 de diciembre de 2024 \$160.109.580 miles de pesos, sobre una cartera de \$5.319.918.761 miles de pesos.

El Grupo para la estimación del deterioro de cartera aplica lo establecido en los lineamientos definidos en la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), la medición de deterioro se fundamenta en la metodología de pérdida esperada.

Revelaciones relacionadas

Referirse a la nota 10 de los estados financieros consolidados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- He involucrado especialistas internos (actuaria) en la evaluación de la metodología y los supuestos para determinar la pérdida dado el cumplimiento.
- Recálculo de la estimación de deterioro de cartera bajo modelo de IFRS 9 del Grupo para validar la razonabilidad de la estimación.
- Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro.
- Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Grupo, establezco aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por



lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Grupo, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros del Grupo bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2024.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

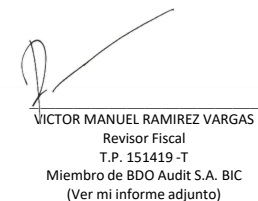
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	PASIVO	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 161,447,805	\$ 147,972,234	Depósitos de clientes	19.1	\$ 3,060,845,275	\$ 4,367,018,847
Instrumentos financieros				Operaciones de mercado monetario	19.2	397,391,576	44,659,611
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8.1	46,102,833	105,496,609	Otros depósitos	19.3	11,705,194	29,411,954
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8.2	1,223,488,276	1,300,706,705	Instrumentos financieros derivado	8.8	30,924,981	80,018,886
Inversiones a costo amortizado	8.3	1,096,988,407	987,100,331	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	20.1	3,404,360,583	5,223,341,679
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	8.4	246,573	1,024,368	Pasivo por arrendamiento financiero	20.2	10,249,268	8,764,285
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8.5	439,493,272	432,732,898	Pasivos por impuestos corrientes	28.2	1,315,050	-
Inversión en acuerdos conjuntos	8.6	955,816	23,851	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	38,791,319	45,179,992
Deterioro de inversiones	8.7	(12,604,860)	(10,264,003)	Beneficios a los empleados	22	14,866,238	22,488,789
Instrumentos financieros derivados	8.8	58,619,018	85,697,815	Pasivos estimados y provisiones	23	792,691	734,074
Otros activos financieros	9	313,165,727	711,735,470	Otros Pasivos	24	137,299,470	150,559,333
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	10	5,293,782,541	7,768,840,872	Pasivo por impuestos diferidos	28.4	53,492,379	93,832,518
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	43,701,318	25,013,890				
Activos por impuestos corrientes	28.2	2,321,404	22,570,129	Total pasivo		7,162,034,024	10,066,009,968
Otros activos no financieros, neto	12	31,343,895	25,103,490				
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	77,132,323	65,935,913	PATRIMONIO			
Propiedades y equipo, neto	14	55,565,534	51,870,328	Capital social	25.1	1,062,594,968	1,062,594,968
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	17,468,141	10,866,080	Reserva legal	25.2	202,088,728	197,217,857
Propiedades de Inversión	16	12,130,921	12,017,858	Reservas ocasionales	25.2	27,091,901	27,465,831
Activos por derecho de uso	17	9,882,132	9,025,517	Reservas estatutarias	25.2	131,461,578	113,782,449
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	6,747,036	8,060,110	Prima en colocación de acciones		15,795	15,795
				Otro resultado integral		353,781,542	356,665,959
				Pérdida acumuladas ejercicios anteriores		(117,305,399)	(112,933,132)
				Ganancia del ejercicio		51,272,119	45,515,053
				Patrimonio atribuible a los propietarios		1,711,001,232	1,690,324,780
				Participación no controlante		4,942,856	5,195,717
				Total del Patrimonio		1,715,944,088	1,695,520,497
Total activo		\$ 8,877,978,112	\$ 11,761,530,465	Total pasivo y patrimonio		\$ 8,877,978,112	\$ 11,761,530,465

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAIJÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T

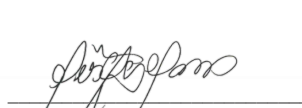

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)


**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2024	2023
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing financiero		\$ 1,006,351,436	\$ 1,386,311,338
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		153,060,995	117,302,480
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		14,547,139	2,195,927
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		163,061,251	-
Comisiones y honorarios		52,927,537	47,288,632
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	799,269
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		-	202,618
Cambios, neto		-	374,834,078
		<u>1,389,948,358</u>	<u>1,928,934,342</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		260,653,136	401,159,366
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		496,672,299	697,526,102
Gastos financieros otros intereses, neto		82,404,043	90,383,580
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		137,205	-
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		-	138,848,105
Comisiones		10,700,217	12,446,503
Gastos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		2,155,667	1,236,482
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda, neto		465,309	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		16,924,434	241,454,253
Cambios, neto		116,939,327	-
Valoración de derivados - de cobertura		7,849,767	14,283,920
		<u>994,901,404</u>	<u>1,597,338,311</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS -NETO			
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(39,770,750)	(17,908,971)
Operaciones de leasing operativo		-	(1,677,638)
Cuentas por cobrar		(70,201,068)	(23,027,131)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(6,547,251)	(3,341,005)
Inversiones		(2,340,855)	115,148
Propiedad y equipo, arrendamiento operativo		(1,158,665)	-
Otros activos		166,790	195,562
		<u>(119,851,799)</u>	<u>(45,644,035)</u>
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTA		275,195,155	285,951,996
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		11,431,883	7,934,446
Otros	26	<u>27,885,846</u>	<u>15,386,579</u>
		39,317,729	23,321,025
GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		103,364,434	103,092,799
Honorarios		8,150,912	7,851,405
Impuestos y tasas		37,298,065	49,952,851
Arrendamientos		5,628,802	5,257,038
Depreciaciones		9,287,572	6,762,784
Amortizaciones		4,153,194	3,325,020
Otros	27	<u>49,086,561</u>	<u>41,466,342</u>
		216,969,540	217,708,239
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		97,543,344	91,564,782
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	28.1	<u>46,271,225</u>	<u>46,049,729</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 51,272,119	\$ 45,515,053
GANANCIAS PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE			
GANANCIAS ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		821,105	1,192,555
GANANCIAS DEL EJERCICIO		<u>50,451,014</u>	<u>44,322,498</u>
		<u>\$ 51,272,119</u>	<u>\$ 45,515,053</u>
GANANCIAS POR ACCIÓN	25.3	<u>\$ 48.25</u>	<u>\$ 42.83</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

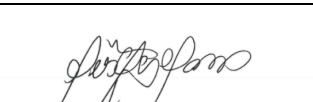
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLODEX


**OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	2024	2023
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 51,272,119	\$ 45,515,053
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	2,566,582	25,417,557
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	<u>30,424,727</u>	<u>8,125,649</u>
	32,991,309	33,543,206
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido		
Valoración edificios	<u>4,787,994</u>	-
	4,787,994	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	37,779,303	33,543,206
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta		
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	(52,673,488)	104,953,984
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Bonos verdes	(2,530,510)	7,672,221
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda CDT	<u>(865,326)</u>	<u>1,246,168</u>
	(56,069,324)	113,872,373
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(11,947,684)</u>	<u>37,750,478</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(11,947,684)	37,750,478
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en asociadas	<u>(3,211,373)</u>	<u>76,554</u>
	(3,211,373)	76,554
Otras		
Impuesto diferido	26,596,693	(50,456,950)
Ganancias o pérdidas participaciones no controladoras	412,041	(8,870)
Ganancias o pérdidas participaciones controladoras	<u>3,555,927</u>	<u>(76,553)</u>
	30,564,661	(50,542,373)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(40,663,720)	101,157,032
Total otro resultado integral	<u>(2,884,417)</u>	<u>134,700,238</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 48,387,702</u>	<u>\$ 180,215,291</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A		
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	(3,296,458)	134,709,108
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	<u>412,041</u>	<u>(8,870)</u>
	<u>\$ (2,884,417)</u>	<u>\$ 134,700,238</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

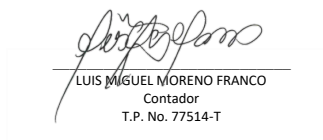
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

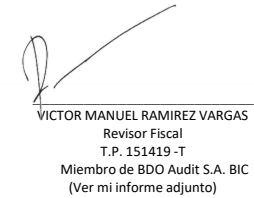
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	Capital Social	Reservas			Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Total participación controlante	Participación no controlante	Patrimonio de accionistas
		Legal	Ocasionales	Estatutaria							
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1,062,594,968	\$ 190,104,422	\$ 27,884,760	\$ 49,346,690	\$ 15,795	\$ 221,965,721	\$ (87,756,287)	\$ 46,045,639	\$ 1,510,201,708	\$ 5,177,819	\$ 1,515,379,527
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	46,045,639	(46,045,639)	-	-	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	7,113,435	(418,929)	64,435,759	-	-	(71,130,265)	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(8,870)	(92,219)	1,192,555	1,091,466	(1,165,787)	(74,321)
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	134,709,108	-	-	134,709,108	(8,870)	134,700,238
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	44,322,498	44,322,498	1,192,555	45,515,053
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,062,594,968	\$ 197,217,857	\$ 27,465,831	\$ 113,782,449	\$ 15,795	\$ 356,665,959	\$ (112,933,132)	\$ 45,515,053	\$ 1,690,324,780	\$ 5,195,717	\$ 1,695,520,497
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	45,515,053	(45,515,053)	-	-	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	4,870,871	(373,930)	17,679,129	-	-	(48,694,765)	-	(26,518,695)	-	(26,518,695)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	412,041	(1,192,555)	821,105	40,591	(1,486,007)	(1,445,416)
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	(3,296,458)	-	-	(3,296,458)	412,041	(2,884,417)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	50,451,014	50,451,014	821,105	51,272,119
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1,062,594,968	\$ 202,088,728	\$ 27,091,901	\$ 131,461,578	\$ 15,795	\$ 353,781,542	\$ (117,305,399)	\$ 51,272,119	\$ 1,711,001,232	\$ 4,942,856	\$ 1,715,944,088

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAIBÁN
 Representante Legal


 LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


 VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

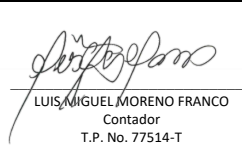
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX

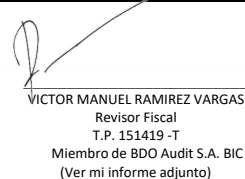
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del Ejercicio	\$ 51,272,119	\$ 45,515,053
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	46,271,225	46,049,729
Deterioro inversiones	5,578,154	12,893,675
Deterioro cartera de créditos	107,893,825	80,282,222
Deterioro cuentas por cobrar	77,793,745	33,810,385
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	8,054,215	4,401,192
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1,651,335	-
Deterioro otros activos	-	166,790
Gasto cesantías	3,245,971	2,917,297
Depreciaciones de propiedad y equipo	2,692,999	1,977,528
Depreciaciones de activos por bienes en uso	4,550,130	4,325,998
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	2,044,443	459,258
Revaluación de propiedad y equipo	(4,787,994)	(342,024)
Amortizaciones de intangibles	4,153,194	3,325,020
Pérdida (ganancias) en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	358,543	(202,618)
Ganancias en venta de propiedad y equipo, neto	(97,121)	(877,046)
Pérdida (ganancias) en venta de inversiones, neto	465,309	(799,269)
Reintegro de deterioro inversiones	(3,237,299)	(13,008,823)
Reintegro de deterioro cartera de créditos	(68,123,075)	(62,373,250)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(7,592,677)	(10,783,254)
Reintegro de deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	(1,506,964)	(1,060,187)
Reintegro de deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(492,670)	-
Reintegro de deterioro otros activos	-	(362,352)
Reexpresión de banco en moneda extranjera	5,321,562	609,526
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(330,669,386)	19,349,698
Valoración derivados de negociación	16,924,434	241,454,253
Valoración derivados de cobertura	(27,116,387)	(22,571,461)
Disminución patrimonio producto de consolidación	(1,445,416)	(74,321)
Subtotal	(158,069,905)	339,567,966
Variación en cuentas de operaciones		
Aumento en instrumentos financieros derivados	(11,823,155)	(237,593,402)
Disminución en cartera de créditos	2,435,287,641	732,769,345
Aumento en cuentas por cobrar	(88,888,554)	(14,108,797)
Aumento activos no corriente mantenidos para la venta	-	(1,946,188)
Aumento en propiedad y equipo	(1,217,373)	(112,175)
Aumento activos por bienes en uso	(154,350)	(371,708)
Aumento en activos intangibles	(2,026,357)	(1,622,754)
Disminución en otros activos	14,008,319	37,199,225
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	(75,389,914)	149,970,238
Aumento (Disminución) pasivo por arrendamiento financiero	1,484,983	(2,445,672)
Disminución cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(51,344,849)	(40,671,108)
Aumento (disminución) pasivo por impuestos diferidos	35,049,775	(104,681,556)
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(7,760,781)	3,534,085
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	58,617	(45,511)
Disminución otros pasivos	(13,259,863)	(24,124,582)
(Disminución) aumento en otros resultado integrales	(2,884,417)	134,700,238
Pago de cesantías	(3,107,742)	(2,448,524)
Subtotal	2,228,031,980	628,001,154
Total ajustes	2,069,962,075	967,569,120
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,121,234,194	1,013,084,173
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en operaciones de mercado monetario	398,569,743	133,271,610
Disminución (aumento) disminución en inversiones	350,013,661	(69,956,725)
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(29,977,052)	(13,995,006)
Compra propiedades y equipo	(536,350)	(6,517,537)
Adiciones activo por bienes en uso	(5,263,583)	(1,175,029)
Adiciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(9,805,169)	(3,486,538)
Compra activo intangible	(813,762)	(1,685,619)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1,144,300	1,118,200
Producto de la recolocación de bienes restituidos	10,730,550	5,292,197
Producto de la venta de propiedades y equipo	137,571	795,900
Producto de la venta de activos por bienes en uso	11,188	74,070
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	714,211,097	43,735,523
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento depósitos de clientes	(1,306,173,572)	97,595,829
Aumento operaciones de mercado monetario pasivas	352,731,965	44,659,611
(Disminución) aumento otros de depósitos	(17,706,760)	1,501,176
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1,818,981,096)	(1,218,335,006)
Pago de dividendos	(26,518,695)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(2,816,648,158)	(1,074,578,390)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(5,321,562)	(609,526)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	13,475,571	(18,368,220)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	147,972,234	166,340,454
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 161,447,805	\$ 147,972,234

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1. Ente Económico - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Grupo Bicentenario, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El Decreto 2111 del 24 de noviembre de 2019, con fuerza de ley expedido por el Presidente de la República en ejercicio de facultades extraordinarias, conferidas por el artículo 331 de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, crea el Grupo Bicentenario S.A.S. como una sociedad de economía mixta del régimen especial regida por el derecho privado, de la Rama Ejecutiva del orden nacional, sociedad controlada por la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien es el titular del 99.999987499999200% de sus acciones.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

1.2. Valores consolidados por Entidad - A continuación, se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio consolidados discriminados por cada una de las Entidades, y su porcentaje de participación sobre el valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (cifras expresadas en millones de pesos):

2024		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex		\$ 9,023,603	101.64	\$ 7,314,368	102.13	\$ 1,709,235	99.61	\$ 50,446	98.39
Fiducoldex		77,805	0.88	13,245	0.18	64,560	3.76	7,907	15.42
Activos diferidos	impuestos	(164,703)	(1.86)	(164,703)	(2.30)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones		<u>(58,727)</u>	<u>(0.66)</u>	<u>(876)</u>	<u>(0.00)</u>	<u>(57,851)</u>	<u>(3.37)</u>	<u>(7,081)</u>	<u>(13.81)</u>
Consolidado		<u>\$ 8,877,978</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 7,162,034</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,715,944</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 51,272</u>	<u>100.00</u>

2023		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex		\$ 11,832,932	100.61	\$ 10,144,328	100.78	\$ 1,688,604	99.59	\$ 44,322	97.38
Fiducoldex		78,723	0.67	12,119	0.12	66,604	3.93	11,484	25.23
Activos diferidos	impuestos	(89,313)	(0.76)	(89,313)	(0.89)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones		<u>(60,812)</u>	<u>(0.52)</u>	<u>(1,124)</u>	<u>(0.00)</u>	<u>(59,688)</u>	<u>(3.52)</u>	<u>(10,292)</u>	<u>(22.61)</u>
Consolidado		<u>\$ 11,761,530</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 10,066,010</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,695,520</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 45,514</u>	<u>100.00</u>

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros consolidados del Banco y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”) que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2021.

El Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

2.2. Bases de preparación - El Banco y la subsidiaria tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de informar la gestión consolidada. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

3.1. Consolidación y método de participación - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y muestran los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica.

Entidades en las que se ejerce control - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

Homogenización de políticas contables - El Banco realiza la homogenización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio fueron \$ 4,409,15 y \$ 3,822,05, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios.

Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.5.1 Clasificación de los activos financieros - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Banco y su subsidiaria pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.5.1.2); y
- El Banco y su subsidiaria pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.5.1.3).

3.5.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo: El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.5.3). Para los activos

financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva sin incorporar los costos de transacción considerando que no son materiales, porque Bancóldex es un Banco de segundo piso.

3.5.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral: En el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Banco a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.5.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1 y 3.5.1.2) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que el Banco y su subsidiaria designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.5.1.2).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable

con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver 3.9).

3.5.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

3.5.3 Deterioro de activos financieros - El Banco y su subsidiaria reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, así como, en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco y su subsidiaria siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para la cartera. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco y su subsidiaria, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco y su subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que

resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Aplicando este modelo simplificado para las otras cuentas por cobrar, diferentes a las relacionados con cartera de créditos.

3.5.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Banco y su subsidiaria consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Banco y su subsidiaria, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como, la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Banco y su subsidiaria.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Banco y su subsidiaria presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de

efectivo. El Banco y su subsidiaria consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Banco y su subsidiaria se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Banco y su subsidiaria consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor.

El Banco y su subsidiaria monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.5.3.2 Definición de crédito en mora: El Banco y su subsidiaria consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Banco y su subsidiaria, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Banco y su subsidiaria).

Independientemente del análisis anterior, el Banco y su subsidiaria consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.5.3.3 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.5.3.2);
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.5.3.4 Política de castigos: El Banco y su subsidiaria castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Banco y su subsidiaria, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.5.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de

la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Banco y su subsidiaria, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco y su subsidiaria de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco y su subsidiaria esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Banco y su subsidiaria han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determinan en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Banco y su subsidiaria miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Banco y su subsidiaria reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.5.4 Baja de los activos financieros - El Banco y su subsidiaria dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Banco y su subsidiaria no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, el Banco y su subsidiaria reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deban pagar. Si el Banco y su subsidiaria retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco y su subsidiaria continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.6. Activos financieros de inversión- El Banco y su subsidiaria valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

Estimación del valor razonable - De acuerdo con NIIF 13 “Medición a Valor Razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión del Banco y su subsidiaria se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A., para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.

- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco y su subsidiaria utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco y su subsidiaria tienen el propósito serio y la capacidad legal,	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - en instrumentos de patrimonio	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, fondos de capital privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor.	<p>Las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de Bancóldex o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros consolidados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos, deben</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.</p>	<p>Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Derechos fiduciarios - Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o - PRECIA S.A. (valor de la unidad).

Derechos de recompra de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, deterioro de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán bajo la NIIF 9. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de Bancóldex, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de Bancóldex es de redescuento que es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de Bancóldex sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que ésta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

Convenios: Son los créditos desembolsados por Bancóldex bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por el Banco en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.
- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

Descuento de documentos: Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

Cartera a tasas de mercado: Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

Cartera líneas especiales: Son los créditos desembolsados por el Banco bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por el Banco con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

- *Consumo y Vivienda* - obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Causación de intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida Esperada - La metodología utilizada por las Entidades para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. El Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

PI (probabilidad de incumplimiento) - se define como la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones, en un determinado plazo temporal, y con ello sea catalogado como default. Para la estimación de probabilidades de incumplimiento en los distintos segmentos, el Grupo Bancóldex utilizó dos metodologías; matrices de transición y datos de referencia. Las matrices de transición se utilizaron para la parte más representativa de la cartera utilizando como insumo la historia de calificaciones de riesgo de los deudores de las entidades del grupo. La metodología de referencia se utiliza cuando no se cuenta con suficiente información histórica para poder calcular las probabilidades de incumplimiento y por lo tanto se utiliza la información histórica de una entidad similar.

PDI (pérdida dado el incumplimiento) - representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Para la determinación de la PDI, considerando la información disponible y el comportamiento de la cartera, se utilizaron varios enfoques. Para el Banco se utilizaron las mejores prácticas de la industria (Basilea, Superintendencia Financiera de Colombia y *Recovery Rates* región) como referencia para asignar la PDI a los segmentos más significativos.

La NIIF 9 establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas:

Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses.

Etapa 2.- Activos con un incremento significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá durante la vida del activo.

Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro. La pérdida esperada se reconocerá a lo largo de la vida del activo.

Para el establecimiento de la etapa a la que corresponde cada operación, se tiene en cuenta los rodamientos de calificación desde el reconocimiento inicial hasta la fecha del cálculo, adicionalmente, se tiene en cuenta los días de mora de la operación. La NIIF 9 define los días máximos de mora para asignación de la operación en cada etapa, así:

Etapa 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.

Etapa 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.

Etapa 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

Castigos de cartera y cuentas por cobrar - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

Créditos reestructurados - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - *Credit Valuation Adjustment*) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - *Debit Valuation Adjustment*). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, las Entidades generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco y su subsidiaria no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco y su subsidiaria designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y su subsidiaria documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y su subsidiaria documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y su subsidiaria realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y su subsidiaria realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco y su subsidiaria ajustan la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y su subsidiaria designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo. La Nota 8.8 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y su subsidiaria revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para

la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de las Entidades y existen evidencias suficientes de que las Entidades se mantienen comprometidas con su plan de vender el activo.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por las Entidades en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Medición inicial - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

Medición posterior - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.

Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco y su subsidiaria, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), estos bienes no están sujetos a depreciación.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos:

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo

Descripción del grupo	Método
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Las entidades deben realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quien usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en febrero de 2024, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 54 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

Bancóldex

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Subsidiaria- Fiducoldex

Grupo de activos	Valor residual	Vida útil
------------------	----------------	-----------

	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Edificaciones		
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del deterioro de manera anual, para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco y su subsidiaria mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable

se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.

- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Bancóldex

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

Fiducoldex - La subsidiaria realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria se relacionan a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	-
Software (licencias)	3 años	-

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren las Entidades en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios

de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: Las Entidades darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de las Entidades. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar

la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que las Entidades tendrían que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de las Entidades recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que las Entidades solo tienen beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos a Bancóldex. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 Las Entidades como arrendadores: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 Las Entidades como arrendatarios - Al inicio de un contrato, las Entidades evaluarán si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento las Entidades reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Entidades reconocen los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, las Entidades utilizarán la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Las Entidades aplicarán lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a las Entidades.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para las Entidades y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Entidades reconocen en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Operaciones conjuntas - A partir del análisis realizado por Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducoldex, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex, realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto de las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de participación proporcional. La Fiduciaria incorpora en los estados financieros su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio

conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

3.24. Segmentos de operación - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente por parte de la Junta Directiva como máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, a través de la Vicepresidencia Financiera y la Dirección de Finanzas Corporativas.

- *Bancóldex* - Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de Bancóldex cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

- *Cartera de crédito*: Comprende los créditos de cartera que el Banco desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues Bancóldex, para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, *leasing*, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- *Inversiones y productos de tesorería*: En los factores para la identificación de estos segmentos, el Banco orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- *Comisiones*: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.

- *Otros productos:* Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- *Fiducoldex* - Negocio Fiduciario: Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$9 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros. En este último se destacan Procolombia, Fontur, Colombia Productiva e INNPULSA pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.

3.25. Ganancia por acción básica y diluida - La ganancia neta por acción básica se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de las Entidades entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso de que apliquen.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración de las Entidades deben hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de las Entidades y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados:

4.1. Deterioro de activos financieros - Para la medición del deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a las Entidades la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo con el deterioro del activo desde su reconocimiento inicial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales, para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación están basados en juicios y estimaciones que consideran el uso de información histórica, la situación actual y pronósticos razonables y sustentables sobre las condiciones económicas futuras. La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Los principales factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas son: la definición de incremento significativo del riesgo de crédito, la definición de incumplimiento, las proyecciones del valor de las garantías, los plazos de las carteras y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, el PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; también es importante considerar otras variables que tienen influencia en las expectativas de pago de los clientes.

Adicionalmente, las metodologías de evaluación individual, consideran supuestos sobre la condición financiera de los clientes y el flujo de efectivo futuro que podrían verse afectados por factores tales como cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda, cambios en el valor de las garantías y cualquier otro factor interno o externo del cliente

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

Las Entidades evalúan la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Las Entidades estiman que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. Las Entidades estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración de las Entidades. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.4. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2024

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2024:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro;

El Decreto 1611 del 5 de agosto de 2023, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuestas en el presente decreto". El Banco ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N° 2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios de materialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros consolidados del Grupo, pero sí a la divulgación de las políticas contables del Grupo.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho"</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p>

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones” y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho.</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p> <p>En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2023, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas.</p>

Norma	Modificación
	<p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2024.</p> <p>Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.</p> <p>La dirección de [Nombre de la Compañía o del grupo de compañías] ha determinado que el Grupo no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable al Grupo por lo que no presenta ningún efecto en los estados financieros consolidados anuales del Grupo.</p>
<p>NIIF 17: Contratos de seguros</p>	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de octubre de 2024, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como [Nombre de la Compañía o Grupo de Compañías]. El Grupo llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales del Grupo que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.</p>

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2024, que el Banco ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El <i>tipo y efecto de los cambios</i> que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>

Norma	Modificación
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</p>	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</p>	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p>

Norma	Modificación
	Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.

El Banco está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. El Banco no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Las Entidades calculan diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las Entidades consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de las Entidades medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	\$ 919,730	\$ -	\$ -	\$ 919,730
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	12,910,430	-	-	12,910,430
Otros emisores nacionales- instituciones financieras	-	32,272,673	-	32,272,673
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de Patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	246,573	-	246,573
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	194,921,393	-	194,921,393
Emisores nacionales FNG	-	-	167,825,039	167,825,039
Emisores nacionales Fonade - En territorio	-	-	126,320	126,320
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	76,620,519	-	-	76,620,519
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	1,122,921,077	-	-	1,122,921,077
Otras emisores nacionales instituciones financieras	-	100,567,200	-	100,567,200
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				

Forward de divisas	-	35,465,022	-	35,465,022
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,443,592,580	-	2,443,592,580
Futuros de divisas obligaciones	-	(2,443,592,580)	-	(2,443,592,580)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	75,568,320	-	75,568,320
Futuros de divisas obligaciones	-	(75,568,320)	-	(75,568,320)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	23,153,996	-	23,153,996
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	12,130,921	-	12,130,921
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,213,371,756</u>	<u>\$ 398,757,778</u>	<u>\$167,951,359</u>	<u>\$ 1,780,080,894</u>

	31 de diciembre de 2024			
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	30,924,981	-	30,924,981
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,924,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,924,981</u>

	2023			
Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería TES	\$ 56,584,580	\$ -	\$ -	\$ 56,584,580
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2,630,510	-	-	2,630,510
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	46,281,519	-	46,281,519
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de Patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	1,024,368	-	1,024,368
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	233,342,871	-	233,342,871
Emisores nacionales FNG	-	-	153,194,236	153,194,236
En moneda extranjera				

Emisores extranjeros Bladex	46,195,791	-	-	46,195,791
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería TES	1,195,205,535	-	-	1,195,205,535
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	105,501,170	-	105,501,170
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	58,503,737	-	58,503,737
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	-	2,887,510,620)	-	2,887,510,620)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	-	(47,323,378)	-	(47,323,378)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	27,194,078	-	27,194,078
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	12,017,858	-	12,017,858
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1,300,616,416	\$ 483,865,601	\$153,194,236	\$1,937,676,253

	2023			
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	79,394,899	-	79,394,899
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	623,987	-	623,987
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ 80,018,886	\$ -	\$ 80,018,886

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio

experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2024		2023
	Inversión FNG	Enterritorio	Inversión FNG
Saldo al inicio del período	\$ 153,194,236	\$ -	\$ 138,153,805
Nueva inversión Decreto 1962 de 2023	-	68,623	-
Ajustes de valoración con efecto en ORI	<u>14,630,803</u>	<u>57,697</u>	<u>15,040,431</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 167,825,039</u>	<u>\$ 126,320</u>	<u>\$ 153,194,236</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 10,102	\$ 10,079
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	100,654,839	91,072,258
Depósitos contracción monetaria	-	-
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	47,888,467	44,307,670
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>12,894,397</u>	<u>12,582,227</u>
	<u>\$ 161,447,805</u>	<u>\$ 147,972,234</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este valor asciende a \$79.152 y \$79.144, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2024	2023
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>\$ 79,152</u>	<u>\$ 79,144</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 919,730	\$ 56,584,580
Ministerio de Hacienda TIDIS	12,910,430	2,630,510
	<u>13,830,160</u>	<u>59,215,090</u>
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados de Depósito a término CDTS - TF	15,279,078	16,351,290
Certificados de Depósito a término CDTS - IBR	2,012,720	6,128,925
Certificados de Depósito a término CDTS - IPC	11,681,089	9,937,841
TIPS	344,405	-
Bonos IPC	1,981,600	5,715,463
Bonos TF	973,780	-
Bonos IBR	-	8,148,000
	<u>32,272,673</u>	<u>46,281,519</u>
	<u>\$ 46,102,833</u>	<u>\$ 105,496,609</u>

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 1,116,075,804	\$ 1,195,205,535
Ministerio de Hacienda TES - UVR	6,845,272	-
	<u>1,122,921,076</u>	<u>1,195,205,535</u>
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTS - TF	100,567,200	105,501,170
	<u>\$ 1,223,488,276</u>	<u>\$ 1,300,706,705</u>

8.3. Inversiones a costo amortizado

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 238,221,191	\$ 239,020,288
Títulos de Solidaridad	5,290,897	5,317,629
	<u>243,512,088</u>	<u>244,337,917</u>
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		

Certificados Depósito a Término CDTS - TF	<u>7,417,612</u>	<u>5,159,088</u>
Moneda Extranjera		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Bonos Yankees	<u>846,058,707</u>	<u>737,603,326</u>
	<u>\$ 1,096,988,407</u>	<u>\$ 987,100,331</u>

8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Emisores nacionales	<u>\$ 246.573</u>	<u>\$ 1,024,368</u>

La variación corresponde a la inversión en los fondos Fic Itaú Money Market y Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., las cuales están alineadas con las necesidades de liquidez de la subsidiaria, priorizando la disponibilidad de recursos para atender compromisos financieros y operativos. El Consorcio Confiar Fonpet, que hace parte de esta clasificación se encuentra en etapa de liquidación y su saldo al cierre anual se encuentra en ceros.

8.5. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	\$ 76,620,519	\$ 46,195,791
Fondo Nacional de Garantías	167,825,039	153,194,236
Fondos de Capital Privado ^(*)	194,921,394	233,342,871
Otros emisores nacionales (Fonade - Enterritorio)	<u>126,320</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 439,493,272</u>	<u>\$ 432,732,898</u>

(1) (*) Al cierre de 2024, las inversiones en Fondos de Capital Privado presentan una variación de -\$38,421,478 frente al 2023. En este frente se presentan las siguientes situaciones que afectan las cifras de cierre anual: La liquidación de los Fondos de Capital Progres, Aureos y Escala que generan una variación de -\$521,424; Bancóldex, dentro de sus objetivos estratégicos 2024 a 2026 se planteó la meta de movilizar capital inteligente hacia los sectores objetivo de la política de reindustrialización por medio del fondo de fondos, estructurando así el “FCP Bancóldex Capital Fondo de Fondos II” sobre el cual se generó el primer llamado de capital por \$5,000,000.

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

Entidad	2024						
	Portafolio en Pesos Colombianos						
	Compromiso de inversión en pesos	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración utilidad (pérdida)	% Ejecutado	Valor razonable
Escala ⁽¹⁾	11,000,000	10,999,332	1,154,411	11,000,000	-	100.00	-
Aureos ⁽¹⁾	14,000,000	9,993,120	17,420,807	10,011,948	-	71.51	-
Progres Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,402,254	3,723,480	-	100.00	-
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽²⁾	185,447,004	168,721,702	51,540,377	168,721,702	68,596,257	90.98	143,445,192

Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽²⁾	63,000,000	45,029,032	594,790	45,029,032	2,185,055	71.47	46,461,168
Fondo de Fondos II - Compartimento Fomento MICROV ⁽³⁾	45,000,000	5,000,000	-	5,000,000	15,034	11.11	5,015,034
	<u>322,170,484</u>	<u>243,466,666</u>	<u>73,112,639</u>	<u>243,486,162</u>	<u>70,796,346</u>	<u>75.58</u>	<u>194,921,393</u>

2023
Portafolio en Pesos Colombianos

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión en pesos</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración acumulada (pérdida) utilidad</u>	<u>Valoración anual (pérdida) utilidad</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 1,127,138	\$ 11,000,000	\$ (7,259,646)	\$ (203,565)	100.00	\$ 8,339
Aureos	14,000,000	9,993,120	17,371,615	10,011,948	149,854	445,831	71.51	284,348
Progresia Capital	3,723,480	3,723,480	2,371,337	3,723,480	(1,161,168)	176,135	100.00	228,737
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	89,118,974	12,035,965	90.98	189,972,599
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	<u>63,000,000</u>	<u>40,994,424</u>	<u>-</u>	<u>40,994,424</u>	<u>2,012,553</u>	<u>(2,677,480)</u>	<u>65.07</u>	<u>42,848,848</u>
	<u>\$ 277,170,484</u>	<u>\$ 234,432,058</u>	<u>\$ 23,270,090</u>	<u>\$ 234,451,554</u>	<u>\$ 82,860,567</u>	<u>\$ 9,776,886</u>	<u>84.59</u>	<u>\$ 233,342,871</u>

(1) Durante el 2024, tres de los fondos de capital invertidos completaron su etapa de liquidación, siendo estos: el FCP Escala Capital (marzo), el FCP Progresia Capital (septiembre) y el FCP Aureos Colombia (septiembre). Esto significa que dichos fondos de capital completaron su proceso de vida, con la desinversión o venta de todas las compañías de sus portafolios y que los inversionistas aprobaron sus respectivos informes finales de rendición de cuentas. Estos fondos le permitieron al Banco apoyar a 26 compañías en diferentes etapas de maduración, las cuales recibieron inversión por \$ 388.220 millones, en donde las empresas colombianas recibieron \$ 172.758 millones.

(2) En Julio 2024 se cumplieron cinco años de operación del fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, en el cual el Banco actúa como Gestor Profesional. El Fondo de capital privado Bancóldex capital Fondo de Fondos, agrupó a cierre del año 2024 recursos por \$323.539 millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$248.447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

a. Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor, que inviertan en emprendimientos latinoamericanos en etapa temprana (enfoque alianza pacífico), que hayan financiado sus primeras fases operativas y tengan un producto probado.

Este compartimento agrupó recursos por \$138.092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpuls Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD29.5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 213 inversiones (47 son colombianas).

b. Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el año 2022. El tamaño de este compartimento es \$185.447 millones, cuenta con un portafolio de 11 fondos que han realizado 177 inversiones de las cuales 74 son empresas colombianas.

- (3) Bancóldex, dentro de sus objetivos estratégicos, 2024 a 2026 se planteó la meta de movilizar capital inteligente hacia los sectores objetivo de la política de reindustrialización por medio del fondo de fondos, estructurando así el “FCP Bancóldex Capital Fondo de Fondos II” con cuatro compartimentos iniciales, a saber: i) compartimento Capital para Emprender II, ii) compartimento Fomento Micro VC, iii) Compartimento Impulso territorial, iv) compartimento infraestructura verde y social. Dado lo anterior, se inició levantamiento de recursos para cada uno de esos compartimentos, logrando en noviembre del 2024 el inicio de operación del Compartimento Fomento Micro VC, con un tamaño inicial de \$51.800 millones, el cual cuenta con 2 inversionistas, uno de ellos siendo Bancóldex.

En cuanto al compartimento Fomento Micro VC, su estrategia está enfocada a la inversión en micro fondos de capital emprendedor con tamaños entre USD 6 y USD 15 millones. Dado que el objetivo es también apoyar gestores colombianos emergentes, los fondos de este compartimento deberá ser gestionados por equipos colombianos e invertirán en empresas latinoamericanas en etapa temprana (pre semilla y semilla), que cuenten con un producto mínimo viable y con potencial de escalabilidad regional o global.

8.6. Inversiones en acuerdos conjuntos

	2024	2023
Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas	\$ <u>955,816</u>	\$ <u>23,851</u>

Corresponde a la participación del 10% que tiene la subsidiaria Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva.

8.7. Deterioro de inversiones - El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones:

	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ (10,264,003)	\$ (10,379,152)
Constituciones (cargos a resultados)	(5,578,155)	(12,893,675)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>3,237,298</u>	<u>13,008,824</u>
Saldo final del período	<u>\$ (12,604,860)</u>	<u>\$ (10,264,003)</u>

8.8. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Derivados de Negociación</i>						
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	<u>\$ 35,465,022</u>	<u>\$ 30,924,981</u>	<u>\$ 4,540,041</u>	<u>\$ 58,503,737</u>	<u>\$ 79,394,899</u>	<u>\$ (20,891,162)</u>
<i>Total Contratos Forward de Negociación</i>	35,465,022	30,924,981	4,540,041	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,443,592,580	-	2,443,592,580	2,887,510,620	-	2,887,510,620

Futuros de divisas obligaciones	<u>(2,443,592,580)</u>	<u>-</u>	<u>(2,443,592,580)</u>	<u>(2,887,510,620)</u>	<u>-</u>	<u>(2,887,510,620)</u>
<i>Total Contratos Futuros de Negociación</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Total Derivados de Negociación</i>	35,465,022	30,924,981	4,540,041	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)
<i>Derivados de Cobertura</i>						
<i>Contratos futuros de cobertura</i>						
Futuros de divisas derechos	75,568,320	-	75,568,320	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	(75,568,320)	-	(75,568,320)	(47,323,378)	-	(47,323,378)
<i>Total Contratos Futuros de cobertura</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Contratos SWAP de cobertura</i>						
Swaps Interest rate swap	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Contratos Swap de cobertura</i>	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Derivados de Cobertura</i>	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Instrumentos derivados</i>	\$ 58,619,018	\$ 30,924,981		\$ 85,697,815	\$ 80,018,886	

8.9. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda de la Matriz, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2024	2023
BB+	\$ 2,224,946,874	\$ 2.231.551.183
Sin Calificación	<u>104,223,375</u>	<u>117.273.566</u>
Total	<u>\$ 2,329,170,249</u>	<u>\$ 2.348.824.749</u>

En el 2024 se presentó una disminución en el valor del portafolio de inversiones, la mayor variación se da en las inversiones en deuda privada dados los vencimientos que se presentaron durante el año, sin embargo, se mantiene la participación en inversiones de títulos emitidos por el gobierno superando el 95% con calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2024	2023
Grado de Inversión	\$ 124,562,169	\$ 113.980.938
Sin Calificación	<u>246,614,526</u>	<u>74.059.842</u>
Total	<u>\$ 371,176,695</u>	<u>\$ 188.040.780</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el 66% de la exposición en derivados se encuentra en contrapartes internacionales con calificación internacional de grado de inversión y el 34% que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales. El incremento en la exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementa por mayor exposición y volatilidad de la tasa de cambio.

La calificación de las inversiones de la Fiduciaria para el 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Calificación	2024		2023	
	Valor de mercado	% Participación	Valor de mercado	% Participación
BB+	\$ -	0.00%	\$ 3,469,060	7.88%
AAA	17,071,523	45.84%	15,067,546	34.23%
AAAF	246,573	0.66%	-	0.00%
BRC1+	9,650,768	25.91%	3,835,607	8.71%
VrR1+	3,105,095	8.34%	3,165,025	7.19%
F1+	6,179,288	16.59%	17,503,324	39.76%
Nación	919,730	2.47%	-	0.00%
Sin calificación	1,082,136	0.18%	981,422	2.23%
	<u>\$ 38,255,113</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 44,021,984</u>	<u>100.00%</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024			2023		
	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal						
<i>Interbancarios</i>						
Bancos	-	-	\$ -	9	-	\$ 60,100,150
<i>Operaciones simultáneas</i>						
Compromisos de transferencia de inversiones	-	-	-	10	-	651,635,320
Total Moneda Legal			-			711,735,470
Moneda Extranjera						
<i>Overnight</i>						
Otras Entidades Financieras	4	71,026	313,165,727	-	-	-
Total Moneda Extranjera		71,026	313,165,727		-	-
		<u>71,026</u>	<u>\$313,165,727</u>		<u>-</u>	<u>\$711,735,470</u>

Al cierre de 2024, se presenta una disminución en saldo de \$ 398,569,743, originada principalmente en cancelación del saldo de operaciones simultáneas, dado menores niveles de liquidez destinados para invertir en este tipo de instrumentos.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

10.1. Cartera de créditos por tipo - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2024		Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto			
Comercial	\$5,291,468,704	\$ 152,913,220	\$(160,018,182)	\$(19,062,047)	\$5,265,301,695	\$10,484,472	\$(3,028,076)	\$5,272,758,091
Consumo ⁽¹⁾	2,807,975	9,894	-	-	2,817,869	75	-	2,817,944
Vivienda ⁽¹⁾	<u>25,642,082</u>	<u>133,537</u>	<u>(91,398)</u>	<u>(21,244)</u>	<u>25,662,977</u>	<u>8,037</u>	<u>(4,208)</u>	<u>25,666,806</u>
Saldo	<u>\$5,319,918,761</u>	<u>\$ 153,056,651</u>	<u>\$(160,109,580)</u>	<u>\$(19,083,291)</u>	<u>\$5,293,782,541</u>	<u>\$10,492,584</u>	<u>\$(3,032,284)</u>	<u>\$5,301,242,841</u>

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2023		Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto			
Comercial	\$7,722,334,625	\$247,525,165	\$(170,754,092)	\$(53,098,416)	\$7,746,007,282	\$ 9,603,354	\$(2,654,405)	\$7,752,956,231
Consumo ⁽¹⁾	2,117,029	9,611	-	-	2,126,640	26	-	2,126,666
Vivienda ⁽¹⁾	<u>20,740,688</u>	<u>148,368</u>	<u>(158,002)</u>	<u>(24,104)</u>	<u>20,706,950</u>	<u>7,312</u>	<u>(4,322)</u>	<u>20,709,940</u>
Saldo	<u>\$7,745,192,342</u>	<u>\$247,683,144</u>	<u>\$(170,912,094)</u>	<u>\$(53,122,520)</u>	<u>\$7,768,840,872</u>	<u>\$ 9,610,692</u>	<u>\$(2,658,727)</u>	<u>\$7,775,792,837</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>					
Vigente	\$ 829,756,395	\$ 30,252,444	\$ 860,008,839	\$ 2,994,190	\$ 863,003,029
Vencida 1 mes hasta 3 meses	19,108,722	1,024,981	20,133,703	178,847	20,312,550
Vencida 3 meses hasta 6 meses	23,714,412	4,539,558	28,253,970	248,074	28,502,044
Vencida 6 meses hasta 12 meses	18,261,993	3,093,390	21,355,383	498,909	21,854,292
Vencida más de 12 meses	<u>91,149,785</u>	<u>31,712,472</u>	<u>122,862,257</u>	<u>3,573,769</u>	<u>126,436,026</u>
	981,991,307	70,622,845	1,052,614,152	7,493,789	1,060,107,941
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>					
Vigente	3,464,102,165	34,554,924	3,498,657,089	217,841	3,498,874,930
Vencida 3 meses hasta 6 meses	757,400	62,350	819,750	29,615	849,365
Vencida 6 meses hasta 12 meses	72,743	7,771	80,514	-	80,514
Vencida más de 12 meses	<u>33,335,758</u>	<u>14,738,318</u>	<u>48,074,076</u>	<u>2,743,227</u>	<u>50,817,303</u>

	3,498,268,066	49,363,363	3,547,631,429	2,990,683	3,550,622,112
<i>Garantía Idónea cartera consumo:</i>					
Vigente	2,743,880	8,707	2,752,587	25	2,752,612
Vencida 1 mes hasta 2 meses	39,310	650	39,960	30	39,990
Vencida 2 meses hasta 3 meses	<u>24,785</u>	<u>537</u>	<u>25,322</u>	<u>20</u>	<u>25,342</u>
	2,807,975	9,894	2,817,869	75	2,817,944
<i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i>					
Vigente	24,991,757	98,346	25,090,103	1,618	25,091,721
Vencida 1 mes hasta 4 meses	528,459	6,865	535,324	809	536,133
Vencida 6 mes hasta 12 meses	33,581	455	34,036	49	34,085
Vencida más de 18 meses	<u>88,285</u>	<u>27,871</u>	<u>116,156</u>	<u>5,561</u>	<u>121,717</u>
	25,642,082	133,537	25,775,619	8,037	25,783,656
Total moneda legal	<u>4,508,709,430</u>	<u>120,129,639</u>	<u>4,628,839,069</u>	<u>10,492,584</u>	<u>4,639,331,653</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:					
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>					
Vigente	<u>170,124,771</u>	<u>1,712,563</u>	<u>171,837,334</u>	-	<u>171,837,334</u>
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>					
Vigente	<u>641,084,560</u>	<u>31,214,449</u>	<u>672,299,009</u>	-	<u>672,299,009</u>
Total moneda extranjera	<u>811,209,331</u>	<u>32,927,012</u>	<u>844,136,343</u>	-	<u>844,136,343</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,319,918,761</u>	<u>153,056,651</u>	<u>5,472,975,412</u>	<u>10,492,584</u>	<u>5,483,467,996</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(160,109,580)	(19,083,291)	(179,192,871)	(3,032,284)	(182,225,155)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,159,809,181</u>	<u>\$ 133,973,360</u>	<u>\$ 5,293,782,541</u>	<u>\$ 7,460,300</u>	<u>\$ 5,301,242,841</u>

2023

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>					
Vigente	\$ 892,811,358	\$ 40,199,296	\$ 933,010,654	\$ 2,620,435	\$ 935,631,089
Vencida 1 mes hasta 3 meses	24,130,219	1,201,534	25,331,753	161,106	25,492,859
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,725,783	4,110,162	32,835,945	189,973	33,025,918
Vencida 6 meses hasta 12 meses	67,621,460	20,964,402	88,585,862	946,928	89,532,790
Vencida más de 12 meses	<u>80,185,629</u>	<u>27,508,155</u>	<u>107,693,784</u>	<u>2,586,852</u>	<u>110,280,636</u>
	1,093,474,449	93,983,549	1,187,457,998	6,505,294	1,193,963,292
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>					
Vigente	6,020,372,054	61,933,245	6,082,305,299	223,749	6,082,529,048
Vencida 1 mes hasta 3 meses	36,176	15,581	51,757	-	51,757
Vencida 3 meses hasta 6 meses	119,530	5,416	124,946	7	124,953
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,470,369	700,505	3,170,874	472,270	3,643,144
Vencida más de 12 meses	<u>56,780,582</u>	<u>78,645,954</u>	<u>135,426,536</u>	<u>2,402,034</u>	<u>137,828,570</u>
	6,079,778,711	141,300,701	6,221,079,412	3,098,060	6,224,177,472

Garantía Idónea cartera consumo:

Vigente	2,108,457	9,556	2,118,013	23	2,118,036
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>8,572</u>	<u>55</u>	<u>8,627</u>	<u>3</u>	<u>8,630</u>
	2,117,029	9,611	2,126,640	26	2,126,666

Garantía Idónea cartera vivienda:

Vigente	20,136,859	114,544	20,251,403	1,268	20,252,671
Vencida 1 mes hasta 4 meses	403,601	1,768	405,369	298	405,667
Vencida 4 mes hasta 6 meses	69,286	321	69,607	109	69,716
Vencida 6 mes hasta 12 meses	42,657	397	43,054	925	43,979
Vencida más de 18 meses	<u>88,285</u>	<u>31,338</u>	<u>119,623</u>	<u>4,712</u>	<u>124,335</u>
	20,740,688	148,368	20,889,056	7,312	20,896,368

Total moneda legal 7,196,110,877 235,442,229 7,431,553,106 9,610,692 7,441,163,798

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial:

Vigente	65,079,423	651,172	65,730,595	-	65,730,595
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,443,722	-	2,443,722	-	2,443,722
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>
	68,747,298	651,172	69,398,470	-	69,398,470

Otras Garantías cartera comercial:

Vigente	<u>480,334,167</u>	<u>11,589,743</u>	<u>491,923,910</u>	<u>-</u>	<u>491,923,910</u>
---------	--------------------	-------------------	--------------------	----------	--------------------

Total moneda extranjera 549,081,465 12,240,915 561,322,380 - 561,322,380

Total cartera y cuentas por cobrar bruta 7,745,192,342 247,683,144 7,992,875,486 9,610,692 8,002,486,178

Deterioro de cartera y cuentas por cobrar (170,912,094) (53,122,520) (224,034,614) (2,658,727) (226,693,341)

Total cartera y cuentas por cobrar neta \$7,574,280,248 \$194,560,624 \$7,768,840,872 \$ 6,951,965 \$7,775,792,837

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de riesgo:

	2024						
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 4,953,062,423	\$ 81,683,589	\$ (49,661,609)	\$ (1,123,059)	\$ 4,983,961,344	\$ 957,649	\$ (396)
Categoría B	90,410,307	11,502,956	(9,002,567)	(3,311,163)	89,599,533	973,961	(12,256)
Categoría C	42,945,021	4,091,621	(9,184,078)	(237,809)	37,614,755	144,953	(2,197)
Categoría D	123,268,697	26,437,622	(44,965,958)	(2,950,713)	101,789,648	3,442,969	(467,432)
Categoría E	<u>81,782,256</u>	<u>29,197,432</u>	<u>(47,203,970)</u>	<u>(11,439,303)</u>	<u>52,336,415</u>	<u>4,964,940</u>	<u>(2,545,795)</u>
	<u>5,291,468,704</u>	<u>152,913,220</u>	<u>(160,018,182)</u>	<u>(19,062,047)</u>	<u>5,265,301,695</u>	<u>10,484,472</u>	<u>(3,028,076)</u>
<i>Consumo</i>							
Categoría A	2,765,556	9,165	-	-	2,774,721	41	-
Categoría B	<u>42,419</u>	<u>729</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43,148</u>	<u>34</u>	<u>-</u>

	<u>2,807,975</u>	<u>9,894</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,817,869</u>	<u>75</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	25,108,185	100,913	-	-	25,209,098	1,766	-
Categoría B	262,780	3,777	-	-	266,557	290	-
Categoría C	176,616	976	(25,185)	(341)	152,066	420	(37)
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>27,871</u>	<u>(66,213)</u>	<u>(20,903)</u>	<u>35,256</u>	<u>5,561</u>	<u>(4,171)</u>
	<u>25,642,082</u>	<u>133,537</u>	<u>(91,398)</u>	<u>(21,244)</u>	<u>25,662,977</u>	<u>8,037</u>	<u>(4,208)</u>
Total	<u>\$ 5,319,918,761</u>	<u>\$ 153,056,651</u>	<u>\$(160,109,580)</u>	<u>\$(19,083,291)</u>	<u>\$ 5,293,782,541</u>	<u>\$ 10,492,584</u>	<u>\$(3,032,284)</u>

2023							
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 7,279,419,936	\$ 92,392,271	\$ (29,248,382)	\$ (559,091)	\$ 7,342,004,734	\$ 677,880	\$ (157)
Categoría B	129,735,173	11,079,826	(9,433,757)	(2,063,557)	129,317,685	369,711	(315)
Categoría C	48,359,212	5,392,230	(7,045,831)	(55,633)	46,649,978	1,211,009	(2,982)
Categoría D	187,361,333	42,744,052	(92,399,978)	(11,845,923)	125,859,484	4,955,892	(2,079,661)
Categoría E	<u>77,458,971</u>	<u>95,916,786</u>	<u>(32,626,144)</u>	<u>(38,574,212)</u>	<u>102,175,401</u>	<u>2,388,862</u>	<u>(571,290)</u>
	7,722,334,625	247,525,165	(170,754,092)	(53,098,416)	7,746,007,282	9,603,354	(2,654,405)
<i>Consumo</i>							
Categoría A	<u>2,117,029</u>	<u>9,611</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,126,640</u>	<u>26</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	20,275,664	113,825	-	-	20,389,489	1,471	-
Categoría B	136,080	1,694	(7,832)	(63)	129,879	81	(13)
Categoría C	234,443	1,511	(83,957)	(538)	151,459	1,048	(775)
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>31,338</u>	<u>(66,213)</u>	<u>(23,503)</u>	<u>36,123</u>	<u>4,712</u>	<u>(3,534)</u>
	20,740,688	148,368	(158,002)	(24,104)	20,706,950	7,312	(4,322)
Total	<u>\$ 7,745,192,342</u>	<u>\$ 247,683,144</u>	<u>\$(170,912,094)</u>	<u>\$(53,122,520)</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>	<u>\$ 9,610,692</u>	<u>\$(2,658,727)</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sector Económico	2024									
	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 479,333	\$ 3,222,845	\$ 692,251	\$ 2,334,390	\$ 104,682	\$ -	\$ 580,974	\$ 2,359,790	\$ 70,327	\$ 9,844,592
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	15,217,538	23,170,870	3,869,778	32,556,382	1,677,810	-	4,853,834	1,942,802	2,062,024	85,351,038
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5,701,368	14,217,314	10,548,762	23,314,060	3,605,227	-	10,898,541	7,815,203	6,110,052	82,210,527
Actividades de los hogares como empleadores	11,744	-	9,243	20,580	-	-	-	481	-	42,048
Actividades de servicios administrativos y apoyo	10,068,708	82,374,758	5,059,564	25,469,700	908,483	-	7,819,445	3,754,777	2,747,279	138,202,714
Actividades financieras y de seguros	81,720,929	531,911,824	424,109,155	56,256,751	13,124,313	263,376,153	375,926,166	95,565,332	1,463,619	1,843,454,242
Actividades inmobiliarias	6,226,727	33,373,322	4,553,919	10,628,674	250,265	-	7,025,682	898,076	477,721	63,434,386
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,744,560	38,695,495	4,440,431	14,243,778	3,022,071	-	10,548,781	2,973,334	1,411,166	87,079,616
Administración pública y defensa; Planes de Seguridad Social	62,123	10,040	50,371	7,617,603	823,974	-	79,626	1,302,172	-	9,945,909
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,134,997	17,940,582	9,579,566	8,040,482	1,227,576	123,998	23,756,809	4,633,167	2,143,661	77,580,838
Asalariados	-	28,593,487	-	-	-	-	-	-	-	28,593,487
Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos automotores y motocicletas	129,799,371	153,561,215	46,893,466	124,870,617	17,357,494	129,130,983	66,326,025	52,140,168	35,083,273	755,162,612
Construcción	36,825,985	79,612,122	16,117,559	22,856,305	8,514,359	-	10,307,722	12,177,601	7,333,974	193,745,627
Enseñanza	15,064,522	14,239,363	8,702,904	8,426,049	729,855	-	4,521,870	3,204,916	1,682,133	56,571,612
Explotación de minas y canteras	7,011,710	15,174,639	4,761,197	914,927	34,223	334,047	1,618,474	2,895,565	265,685	33,010,467
Industrias manufactureras	189,830,237	221,425,423	73,231,973	121,606,240	47,869,748	250,901,133	95,855,215	55,781,725	16,001,243	1,072,502,937
Información y comunicaciones	6,386,302	42,639,380	2,167,126	4,320,529	452,266	-	2,572,726	925,135	2,798,700	62,262,164
Otras actividades de servicios	69,009,529	21,905,901	3,896,560	3,417,103	7,413,983	-	8,352,943	1,948,042	3,181,031	119,125,092
Otras clasificaciones	-	82,420	-	1,345	-	-	-	-	-	83,765
Suministro de agua; aguas residuales, desechos y descontaminación.	1,156,523	3,896,616	3,333,134	7,704,364	58,338	-	4,888,545	2,074,643	4,784,808	27,896,971
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	902,802	7,124,878	279,766	1,742,204	14,616	-	2,139,785	153,654	-	12,357,705
Transporte y almacenamiento	49,049,117	78,614,167	39,655,277	111,914,432	6,296,623	13,839,332	27,694,563	24,033,601	32,993,840	384,090,952
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	40,026,750	102,922,323	38,817,012	33,760,374	2,011,442	-	15,533,141	24,724,771	7,069,437	264,865,250
Atención salud humana y asistencia social	17,544,993	9,167,953	6,397,670	8,153,264	605,522	-	3,017,498	2,302,885	2,832,625	50,022,410
Actividades artísticas, entretenimiento. y recreativas	46,314	1,683,671	-	-	-	-	238,412	-	-	1,968,397
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	-	9,353,848	-	2,665,237	-	-	1,550,969	-	-	13,570,054
Total general	\$704,022,182	\$1,534,914,456	\$707,166,684	\$632,835,39	\$116,102,870	\$657,705,646	\$686,107,746	\$303,607,840	\$130,512,598	\$5,472,975,412

Sector Económico	2023									
	Antioquia y Choco	Bogotá D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 2,367,117	\$ 8,026,915	\$ 540,792	\$ 3,041,863	\$ 4,947,500	\$ -	\$ 2,197,271	\$ 42,602	\$ 161,973	\$ 21,326,033
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	38,705,994	38,744,673	7,479,172	43,031,008	5,007,872	-	7,908,855	3,051,396	3,352,872	147,281,842
Actividades de los hogares como empleadores	54,296	7,861	36,948	31,783	-	-	-	-	-	130,888
Actividades de servicios administrativos y apoyo	22,934,781	94,680,922	12,004,123	243,698,551	3,351,386	-	11,510,011	8,607,665	3,376,783	400,164,222
Actividades financieras y de seguros	166,465,086	474,015,400	487,791,178	71,013,717	25,086,360	182,289,546	370,923,960	125,774,827	1,840,398	1,905,200,472
Actividades inmobiliarias	10,020,796	47,640,185	3,429,102	15,144,879	3,569,689	-	14,633,232	4,997,239	1,963,006	101,398,128
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,591,615	77,001,856	12,263,282	58,874,388	7,448,315	-	20,960,573	8,223,023	2,906,561	211,269,613
Administración pública y defensa; Planes de Seguridad Social	172,980	400,004	259,628	9,195,340	1,213,527	-	124,170	1,580,693	-	12,946,342
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	15,937,197	14,038,135	8,470,716	19,345,483	5,243,443	187,591	20,930,571	9,686,153	1,741,025	95,580,314
Asalariados	-	23,015,695	-	-	-	-	-	-	-	23,015,695
Actividades atención de la salud humana y asistencia social	43,588,014	31,440,135	28,417,032	61,435,620	10,583,145	-	31,270,805	15,822,025	13,761,898	236,318,674
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	293,839,946	432,917,728	147,401,116	232,090,393	65,595,758	101,804,951	189,189,859	145,440,833	74,078,410	1,682,358,994
Construcción	57,020,085	171,737,025	30,346,286	68,590,309	16,611,600	120,377	33,272,418	27,560,671	17,932,095	423,190,866
Enseñanza	20,271,729	16,194,342	8,476,488	9,875,241	1,392,406	-	5,444,988	3,239,657	2,247,443	67,142,294
Explotación de minas y canteras	2,906,893	14,302,197	9,111,620	1,531,743	2,471,344	-	2,267,718	4,485,167	890,909	37,967,591
Industrias manufactureras	348,186,224	320,733,976	103,160,155	114,685,504	87,062,435	148,062,125	148,325,213	86,193,525	12,571,099	1,368,980,256
Información y comunicaciones	18,548,615	61,174,926	8,661,900	6,694,918	2,035,042	-	7,683,765	1,943,557	3,457,340	110,200,063
Otras actividades de servicios	87,691,903	50,883,946	9,757,279	6,641,024	13,809,018	-	115,080,902	3,357,889	5,474,722	292,696,683
Otras clasificaciones	-	-	-	5,392	-	-	16,840	-	-	22,232
Suministro de agua; aguas residuales, desechos y descontaminación.	5,382,813	3,189,962	8,031,650	107,977,788	1,020,473	-	6,419,540	3,259,651	6,513,293	141,795,170
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	957,369	25,407,303	1,254,600	7,023,271	1,563,683	-	6,198,785	1,229,568	553,820	44,188,399
Transporte y almacenamiento	111,066,714	143,215,199	102,488,625	97,613,031	17,379,046	13,654,891	71,546,198	54,789,605	57,947,406	669,700,715
Total general	\$1,269,710,167	\$2,048,768,385	\$989,381,692	\$1,177,541,246	\$275,392,042	\$446,119,481	\$1,065,905,674	\$509,285,746	\$210,771,053	\$7,992,875,486

10.5. Cartera por unidad monetaria

Modalidades			2024		Costo amortizado neto
	Moneda legal	Moneda extranjera	Costo amortizado bruto	Deterioro	
Comercial	\$ 4,600,245,581	\$ 844,136,343	\$ 5,444,381,924	\$ 179,080,229	\$ 5,265,301,695
Consumo	2,817,869	-	2,817,869	-	2,817,869
Vivienda	<u>25,775,619</u>	<u>-</u>	<u>25,775,619</u>	<u>112,642</u>	<u>25,662,977</u>
Total	<u>\$ 4,628,839,069</u>	<u>\$ 844,136,343</u>	<u>\$ 5,472,975,412</u>	<u>\$ 179,192,871</u>	<u>\$ 5,293,782,541</u>

Modalidades			2023		Costo amortizado neto
	Moneda legal	Moneda extranjera	Costo amortizado bruto	Deterioro	
Comercial	\$ 7,408,537,410	\$ 561,322,380	\$ 7,969,859,790	\$ 223,852,508	\$ 7,746,007,282
Consumo	2,126,640	-	2,126,640	-	2,126,640
Vivienda	<u>20,889,056</u>	<u>-</u>	<u>20,889,056</u>	<u>182,106</u>	<u>20,706,950</u>
Total	<u>\$ 7,431,553,106</u>	<u>\$ 561,322,380</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>	<u>\$ 224,034,614</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

10.6. Castigos de cartera - El 28 de mayo y 26 de noviembre de 2024 la Junta Directiva del Banco autorizó castigos de cartera para 113 clientes con 172 operaciones, según consta en Actas 463 y 469, con los siguientes saldos:

Exposición NIIF 9	Valor
Capital	50,573,264
Intereses	86,886,299
Otros Conceptos	2,774,083
Total	140,233,646

Durante 2023 no se presentaron castigos de cartera.

10.7. Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2024	2023
Comercial	\$ <u>143,098</u>	\$ <u>308,380</u>

10.8. Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

Comercial		Vivienda		Total	
Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés

Saldo al 31 de diciembre 2022	\$152,937,781	\$31,508,743	\$ 65,342	\$ 9,811	\$153,003,123	\$31,518,554
Gasto	80,189,561	30,148,041	92,660	14,293	80,282,221	30,162,334
Recuperación	<u>(62,373,250)</u>	<u>(8,558,368)</u>	-	-	<u>(62,373,250)</u>	<u>(8,558,368)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	170,754,092	53,098,416	158,002	24,104	170,912,094	53,122,520
Gasto	107,868,639	59,546,231	25,185	6,305	107,893,824	59,552,536
Recuperación	(68,031,285)	(6,696,301)	(91,789)	(9,165)	(68,123,074)	(6,705,466)
Castigo	<u>(50,573,264)</u>	<u>(86,886,299)</u>	-	-	<u>(50,573,264)</u>	<u>(86,886,299)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>\$160,018,182</u>	<u>\$19,062,047</u>	<u>\$ 91,398</u>	<u>\$ 21,244</u>	<u>\$ 160,109,580</u>	<u>\$ 19,083,291</u>

10.9. Cartera por Stage: El detalle de cartera por stage es el siguiente:

Modalidades	2024			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Comercial	\$ 5,098,865,115	\$ 124,016,799	\$ 221,500,011	\$ 5,444,381,925
Consumo	2,752,588	65,281	-	2,817,869
Vivienda	25,090,103	535,323	150,191	25,775,617
Cartera bruta a costo amortizado	5,126,707,806	124,617,404	221,650,201	5,472,975,412
Deterioro	<u>(47,633,530)</u>	<u>(12,377,476)</u>	<u>(119,181,863)</u>	<u>(179,192,870)</u>
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 5,079,074,276</u>	<u>\$ 112,239,928</u>	<u>\$ 102,468,338</u>	<u>\$ 5,293,782,542</u>

Tipo	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Comercial	\$ 7,528,120,383	\$ 68,410,972	\$ 373,328,435	\$ 7,969,859,790
Consumo	2,118,014	8,626	-	2,126,640
Vivienda	<u>20,251,404</u>	<u>394,842</u>	<u>242,810</u>	<u>20,889,056</u>
Cartera bruta a costo amortizado	7,550,489,801	68,814,440	373,571,245	7,992,875,486
Deterioro	(35,630,557)	(5,999,300)	(182,404,757)	(224,034,614)
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 7,514,859,244</u>	<u>\$ 62,815,140</u>	<u>\$ 191,166,488</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

2023

Comisiones	\$ 5,767,227	\$ 5,221,780
Arrendamientos	39,327	57,121
Cánones de bienes dados en leasing operacional	30,661	87,245
Deudores	-	266,875
Pagos por cuenta de clientes ⁽¹⁾	10,492,584	9,610,691
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	9,437,902	4,659,163
A empleados	530,014	536,503
Depósitos en garantía ⁽³⁾	14,290,095	4,109,902
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	986,647	1,227,097
Otros deudores ⁽⁵⁾	15,128,243	1,111,716
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	602,878	1,017,747
Operaciones Conjuntas	1,439,637	1,295,797
Diversas	5,507,233	1,783,690
	64,252,448	30,985,327
Menos deterioro cuentas por cobrar:	(20,551,130)	(5,971,437)
	<u>\$ 43,701,318</u>	<u>\$ 25,013,890</u>

(1) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.

(2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.

(3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(4) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

(5) La variación corresponde principalmente al registro de costo de prepago Banco GNB Sudameris por \$14.013.407.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado	\$ 6,128,948	\$ 9,990,029
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Maquinaria y equipo por colocar en leasing	23,564,269	9,228,139
Vehículos por colocar en leasing	-	3,273,406
Barcos, trenes y aviones	126,357	-
Bienes inmuebles por colocar en leasing	945,469	1,914,950
Actividades en operaciones conjuntas	17,396	13,310
Impuestos	16,225	316,306
Otros	512,015	500,924
Deterioro	-	(166,790)
	<u>\$ 31,343,895</u>	<u>\$ 25,103,490</u>

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	2024	2023
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 948,423	\$ 60,639
Bienes inmuebles destinados a vivienda	7,190,265	7,866,716
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	11,098,234	14,307,033
Otros activos no corrientes	<u>-</u>	<u>362,352</u>
	19,236,922	22,596,740
Menos: Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(2,335,130)</u>	<u>(2,894,287)</u>
Total costo revaluado bienes recibidos en pago	<u>\$ 16,901,792</u>	<u>\$ 19,702,453</u>
Bienes restituidos		
Maquinaria y equipo	\$ 3,770,346	\$ 3,770,346
Equipo de computación	48,542	48,542
Inmuebles	<u>72,061,707</u>	<u>51,320,581</u>
	75,880,595	55,139,469
Menos: Deterioro bienes restituidos	<u>(15,650,064)</u>	<u>(8,906,009)</u>
Total costo revaluado bienes restituidos	<u>\$ 60,230,531</u>	<u>\$ 46,233,460</u>
Total	<u>\$ 77,132,323</u>	<u>\$ 65,935,913</u>

En 2024 se presenta una variación de \$ 11,196,410 frente a 2023, concentrada principalmente en los siguientes conceptos:

- Las adiciones registradas en 2024 obedecen principalmente a la adquisición de una maquinaria línea de corte de lámina ubicado en Bogotá. Las adiciones registradas en 2023 obedecen principalmente: i. derechos en negocio fiduciario de Bosques de Karon donde el Banco tiene una participación de 4.83% por valor de \$ 362,351 y ii. bien inmueble ubicado en el municipio de Santana Boyacá por valor de \$ 350,000. Para el periodo 2022 corresponde a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.
- En 2024 se vendió un inmueble comercial en Santander de Quilichao -Cauca, tres parqueaderos del centro comercial Terracina Plaza y un lote de terreno urbano ubicado sobre la Troncal de Caribe en el sector de Gaira. En 2023 se vendió un vehículo y un bien inmueble destinado a vivienda ubicado en la ciudad de Barrancabermeja.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 49,572,829	\$ 8,944,082	\$ 423,757	\$ 7,916,823	\$ 66,857,491
Adquisiciones	-	58,678	720,847	6,651,587	7,431,112
Bajas / Retiros	-	-	(962,803)	-	(962,803)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	49,572,829	9,002,760	181,801	14,568,410	73,325,800
Adquisiciones ⁽¹⁾	5,740,997	417,559	-	550,242	6,708,798
Bajas / Retiros	(901,527)	(489,621)	-	(222,242)	(1,613,390)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 54,412,299</u>	<u>\$ 8,930,698</u>	<u>\$ 181,801</u>	<u>\$ 14,896,410</u>	<u>\$ 78,421,208</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (5,135,042)	\$ (6,968,958)	\$ (411,137)	\$ (7,205,610)	\$ (19,720,747)
Depreciación	(903,357)	(435,576)	(10,804)	(627,791)	(1,977,528)
Bajas / Retiros	-	-	241,955	-	241,955
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(6,038,399)	(7,404,534)	(179,986)	(7,833,401)	(21,456,320)
Depreciación	(1,216,883)	(408,233)	-	(1,318,645)	(2,943,761)
Revaluación	901,527	-	-	-	-
Bajas / Retiros	-	421,406	-	220,762	642,168
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (6,353,755)</u>	<u>\$ (7,391,361)</u>	<u>\$ (179,986)</u>	<u>\$ (8,931,284)</u>	<u>\$ (23,757,913)</u>
<u>Operaciones Conjuntas 2023</u>	-	848	-	-	848
<u>Operaciones Conjuntas 2024</u>	-	712	-	-	712

Valor neto en libros

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 43,534,430</u>	<u>\$ 1,599,074</u>	<u>\$ 1,815</u>	<u>\$ 6,735,009</u>	<u>\$ 51,870,328</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 48,058,544</u>	<u>\$ 1,540,049</u>	<u>\$ 1,815</u>	<u>\$ 5,965,126</u>	<u>\$ 55,565,534</u>

- (1) Adiciones: Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, los bienes recibidos de terceros, los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedad, planta y equipo

En la Matriz las adquisiciones de Maquinaria por \$400,970 corresponden principalmente a tableros de distribución y medidores de energía, para 2024 se realizó venta de activos dando de baja el costo generando una utilidad mínima de \$7,312.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la evaluación realizada por el Banco y su subsidiaria, indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	2024	2023
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 14,115,159	\$ 8,950,983
Adiciones (*)	<u>9,805,169</u>	<u>5,164,176</u>
Saldo final	<u>\$ 23,920,328</u>	<u>\$ 14,115,159</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	\$ (1,571,441)	\$ (1,112,183)
Depreciación	<u>(2,044,443)</u>	<u>(459,258)</u>
Saldo final	<u>\$ (3,615,884)</u>	<u>\$ (1,571,441)</u>
<u>Deterioro</u>		
Saldo inicial	\$ (1,677,638)	\$ -
Gasto de deterioro	<u>(1,158,665)</u>	<u>(1,677,638)</u>
Saldo final	<u>\$ (2,836,303)</u>	<u>\$ (1,677,638)</u>
<u>Valor neto en libros</u>	<u>\$ 17,468,141</u>	<u>\$ 10,866,080</u>

- (*) Durante el 2024 se colocaron inmuebles en cuatro contratos de leasing operativo por \$9.805.169. En 2023 corresponden a un traslado de un bien en leasing financiero a nombre de Fabrica de Hielos Barranquillita a leasing operativo por \$ 2,427,123 y al traslado de un inmueble y muebles restituidos por \$2,737,153 el cual fue colocado a leasing operativo, generando provisión por \$1,677,638.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Edificios y Terrenos	
	2024	2023
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>10,264,365</u>	<u>10,151,302</u>
	<u>\$ 12,130,921</u>	<u>\$ 12,017,858</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2024 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de la Matriz en Bogotá, el cual generó un incremento de \$113.063 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en febrero de 2024.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Edificios y Terrenos	
	2024	2023
Ingresos por arrendamientos (*)	\$ 2,082,921	\$ 1,873,123
Gastos Directos	<u>(293,475)</u>	<u>(287,204)</u>
Total	<u>\$ 1,789,446</u>	<u>\$ 1,585,919</u>

(*) Se presenta una variación frente al 2023 de \$ 209,798, la cual obedece principalmente al ajuste en el monto del canon de arrendamiento que se percibe por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades, cuyo ingreso aumentó en \$ 111,130; y el arrendamiento del piso 37 rentado a Fiducoldex cuyo ingreso aumentó en \$ 98,668.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Equipo de cómputo	Vehículos	Inmuebles	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 12,459,083	\$ 1,032,898	\$ 3,773,800	\$ 17,265,781
Adquisiciones	237,599	1,829,718	158,204	2,225,521
Bajas	<u>-</u>	<u>(720,847)</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(887,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>12,696,682</u>	<u>2,141,769</u>	<u>3,765,738</u>	<u>18,604,189</u>
Adquisiciones (*)	5,229,602	-	33,979	5,263,581
Bajas	<u>(5,735,301)</u>	<u>(600,839)</u>	<u>(890,991)</u>	<u>(7,227,131)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12,190,983</u>	<u>\$ 1,540,930</u>	<u>\$ 2,908,726</u>	<u>\$ 16,640,639</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,542,202	\$ 809,440	\$ 1,035,291	\$ 5,386,933
Gasto por amortización	3,332,552	222,805	770,640	4,325,997

Bajas	<u>(1,389)</u>	<u>-</u>	<u>(132,869)</u>	<u>(134,258)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6,873,365</u>	<u>1,032,245</u>	<u>1,673,062</u>	<u>9,578,672</u>
Gasto por amortización	3,511,359	219,271	819,500	4,550,130
Bajas	<u>(5,641,884)</u>	<u>(828,879)</u>	<u>(899,532)</u>	<u>(7,370,295)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 4,742,840</u>	<u>\$ 422,637</u>	<u>\$ 1,593,030</u>	<u>\$ 6,758,507</u>
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5,823,317</u>	<u>\$ 1,109,524</u>	<u>\$ 2,092,676</u>	<u>\$ 9,025,517</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 7,448,143</u>	<u>\$ 1,118,293</u>	<u>\$ 1,315,696</u>	<u>\$ 9,882,132</u>

(*) La principal variación en 2024 se presenta como resultado de la adquisición del servicio de arrendamiento de Infraestructura instalada en los centros de cómputo del Banco, para proveer los sistemas operativos, plataformas web y servicios gestionados, los cuales soportan la arquitectura x86 para los ambientes de producción.

La principal variación en 2023 se presenta como resultado de la suscripción de los contratos de leasing financiero de seis vehículos por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 937,430 y \$ 237,599, respectivamente.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,778,922	\$ 4,297,836	\$ 8,076,758
Adquisiciones / adiciones	2,964,145	432,221	3,396,366
Traslados	-	(87,995)	(87,995)
Gasto por amortización	<u>(467,420)</u>	<u>(2,857,599)</u>	<u>(3,325,019)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 6,275,647</u>	<u>\$ 1,784,463</u>	<u>\$ 8,060,110</u>
Adquisiciones / adiciones (*)	1,834,262	1,005,858	2,840,120
Gasto por amortización	<u>(669,643)</u>	<u>(3,483,551)</u>	<u>(4,153,194)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 7,440,266</u>	<u>\$ (693,230)</u>	<u>\$ 6,747,036</u>

(*) Las adquisiciones de la Matriz para 2024 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: la compra de la licencia Microsign de Certicamara, por otro lado, se realizó la activación del desarrollo en la plataforma Conecta.

Las adquisiciones de la Matriz para 2023 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: 90 licencias aruba central y 4 aruba clear por valor de \$66,799 para conectividad inalámbrica; Implementación de la plataforma tecnológica destinada para el respaldo y restauración de la información estructurada y no estructurada que produce y procesa el Banco, por \$970,402 y el desarrollo de una API para la ejecución de la precalificación de las PYMES, integrada a la plataforma de Leasing Digital por valor de \$42,000. Los traslados efectuados en 2023 corresponden a la activación del desarrollo tecnológico de una plataforma digital de coberturas cambiarias para clientes PYMES por valor de \$450,000.

Para la subsidiaria, los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como, el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema; igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

Las principales licencias adquiridas durante el 2024 corresponden al tercero Oracle Colombia Limitada, por valor de \$235.293, estas atañen a todo lo referente a Licenciamiento Ofimático que se necesita para el acceso a las aplicaciones de todos los funcionarios de Fiducoldex y al tercero Nimbutech SAS, por valor de \$385.760.

Las principales licencias adquiridas durante el 2023 corresponden al tercero Nimbutech SAS por valor de \$428,380 y al tercero Gamma Ingenieros SAS por valor de \$298,326.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las Entidades no poseen activos intangibles con titularidad restringida

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. **Depósitos de clientes:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 256,120,065	\$ 367,787,420
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	941,915,178	715,839,303
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	343,387,009	361,360,640
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>215,862,809</u>	<u>728,671,491</u>
	<u>1,757,285,061</u>	<u>2,173,658,854</u>
Depósitos de ahorro	392,986,438	911,340,557
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ^{(2) (3)}	<u>910,573,776</u>	<u>1,282,019,436</u>
	<u>1,303,560,214</u>	<u>2,193,359,993</u>
	<u>\$ 3,060,845,275</u>	<u>\$ 4,367,018,847</u>

(1) Los depósitos de clientes presentan una disminución de \$1,306,173,572, la cual se explica principalmente por una caída en la necesidad de fondeo con clientes, dado el comportamiento de la dinámica en la colocación de la cartera de créditos.

(2) La disminución en saldo de bonos emitidos por \$371,445,660, obedece a que durante mayo de 2024 se presentan vencimientos así:

- Bonos emitidos en el año 2021 por \$159.000 a tasa IBR
- Bonos emitidos en el año 2022 a tasa fija por \$209.000.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión vigentes	Saldo 2024	Saldo 2023
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	\$ -	\$ -	\$ 159,242,237
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	-	-	212,204,010
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,781	295,630,523
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-oct-26	Tasa Fija	Trimestral	300,000,000	307,213,690	307,213,626
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-oct-25	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	102,502,329	102,502,393
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-abr-25	Tasa Fija	Trimestral	200,000,000	205,226,976	205,226,648
						\$891,000,000	\$910,573,776	\$1,282,019,436

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2023 se genera el vencimiento de los bonos adjudicados al plazo de 2 años por \$341 mil millones, y en mayo de 2024 se presenta el vencimiento de los bonos a tres años por \$159 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2024 se presentó el vencimiento de los bonos adjudicados a dos años por \$209 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales: El 25 de octubre de 2023, Bancóldex llevó a cabo su tercera emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones. Los títulos se ofertaron en series de 18, 24 y 36 meses y fueron sobre-demandados 3,7 veces con respecto a la oferta inicial. La subasta fue adjudicada por \$200.000 millones a una tasa fija de corte de 14.85% E.A. a 18 meses, por \$100.000 millones a una tasa fija de 14.19% E.A. a 24 meses y por \$300.000 millones a una tasa fija de 13.60 E.A. a 36 meses. Con esta emisión el Banco seguirá

impulsando el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, dándole un enfoque especial a aquellas que son lideradas por mujeres, por víctimas del conflicto armado y las que se ubican en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

19.2. Operaciones de mercado monetario:

	2024			2023		
	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>En Moneda Legal:</u>						
Simultáneas						
Otras entidades financieras	12	-	\$ 347,316,928	-	-	-
Operaciones de reporto						
Compromisos de transferencia de repos cerrados con Banco de la República	3	-	50,074,648	-	-	-
Operaciones en corto						
Cortos en simultáneas con CRCC		-	-	-	-	35,098,700
Total Moneda Legal			397,391,576			35,098,700
<u>En Moneda Extranjera:</u>						
Overnight						
Bancos		-	\$ -	7	2,502	\$ 9,560,911
Total Moneda Extranjera			-		2,502	9,560,911
			\$ 397,391,576			\$ 44,659,611

19.3. Otros depósitos:

	2024		2023	
	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<i>Depósitos Judiciales</i>				
Moneda Legal	-	\$ 129,695	-	\$ -
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	6,103,956	-	5,946,462
Moneda extranjera	1,241	5,471,543	6,140	23,465,492
	<u>1,241</u>	<u>11,575,499</u>	<u>6,140</u>	<u>29,411,954</u>
Total otros depósitos	<u>1,241</u>	<u>\$ 11,705,194</u>	<u>6,140</u>	<u>\$ 29,411,954</u>

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ^(*):

	2024	2023
<i>Moneda legal</i>		

Finagro	\$	82,625	\$	275,891
Créditos con bancos del exterior		1,583,373,219		2,314,447,071
Banco Interamericano de Desarrollo		-		320,258,761
Corporación Andina de Fomento		-		633,717,323
		<u>1,583,455,844</u>		<u>3,268,699,046</u>

Moneda Extranjera

Créditos con bancos del exterior	-	519,162,862
Aceptaciones	-	266,875
Organismos internacionales	-	177,683,325
Banco Interamericano de Desarrollo	1,133,823,298	1,005,328,449
Corporación Andina de Fomento	<u>687,081,441</u>	<u>252,201,122</u>
	<u>1,820,904,739</u>	<u>1,954,642,633</u>
	<u>\$ 3,404,360,583</u>	<u>\$ 5,223,341,679</u>

(*) Los Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras presentaron una caída de \$1,818,981,096, variación generada por la dinámica presentada en la colocación de cartera de créditos que origina una menor necesidad de recursos de fondeo. Los principales movimientos en este rubro son los siguientes:

- Disminución en operaciones en pesos por \$1,685,243,202, originada en amortizaciones de capital por \$1,512,936,749. En pesos no se originaron nuevos desembolsos durante el año 2024.
- Disminución en operaciones en dólares por \$133,737,894, variación que corresponde a vencimientos de operaciones que se encontraban vigentes al cierre del año 2023 por \$1,090,285,365, pago de intereses por \$120,481,497; así mismo se desembolsaron nuevas operaciones por valor de \$730,295,748. Estas operaciones se ven impactadas por el incremento de la tasa de cambio de \$587,10 pesos por dólar, lo que implica una reexpresión de \$ 240,025,113.

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 8,764,285	\$ 11,209,957
Adiciones (*)	5,229,602	1,548,195
Causación intereses	2,521,273	2,501,211
Menos Pagos	(6,435,085)	(6,421,261)
Reexpresión	<u>169,193</u>	<u>(73,817)</u>
Saldo final	<u>\$ 10,249,268</u>	<u>\$ 8,764,285</u>

(*) Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomadas en arrendamiento por la Matriz para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos; los contratos de arrendamiento de equipo de informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

2024

	2023	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2024
Depósitos de clientes	\$ 4,367,018,847	\$ 6,455,320,768	\$ 391,562,293	\$ 8,153,056,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,060,845,275
Operaciones de mercado monetario	44,659,611	15,283,740,988	7,986,241	14,933,365,172	(5,630,093)	-	-	-	397,391,576
Créditos y otras obligaciones financieras	5,223,341,671	848,838,906	494,324,466	3,402,310,232	240,165,763	-	-	-	3,404,360,575
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,695,520,497</u>	-	-	<u>26,518,695</u>	-	<u>51,272,119</u>	<u>(1,445,416)</u>	<u>(2,884,417)</u>	<u>1,715,944,088</u>
	<u>\$ 11,330,540,626</u>	<u>\$ 22,587,900,663</u>	<u>\$ 893,873,000</u>	<u>\$ 26,515,250,732</u>	<u>\$ 234,535,671</u>	<u>\$ 51,272,119</u>	<u>\$ (1,445,416)</u>	<u>\$ (2,884,417)</u>	<u>\$ 8,578,541,514</u>

2023

	2022	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2023
Depósitos de clientes	\$ 4,269,423,019	\$ 8,317,995,335	\$ 515,576,281	\$ 8,735,975,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,367,018,847
Operaciones de mercado monetario	-	25,847,036,627	20,998,277	25,822,185,772	(1,189,520)	-	-	-	44,659,611
Créditos y otras obligaciones financieras	6,441,676,684	2,493,899,272	695,004,828	3,836,100,597	(571,138,516)	-	-	-	5,223,341,671
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,515,379,527</u>	-	-	-	-	<u>45,515,053</u>	<u>(74,321)</u>	<u>134,700,238</u>	<u>1,695,520,497</u>
	<u>\$12,226,479,230</u>	<u>\$ 36,658,931,233</u>	<u>\$1,231,579,386</u>	<u>\$ 38,394,262,156</u>	<u>\$ (572,328,036)</u>	<u>\$ 45,515,053</u>	<u>\$ (74,321)</u>	<u>\$ 134,700,238</u>	<u>\$11,330,540,626</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Comisiones y honorarios	\$ 941,334	\$ 1,232,339
Costos y gastos por pagar	93,933	180,600
Impuestos	2,449,369	3,848,480
Dividendos	411,221	398,846
Arrendamientos	10,187	3,762
Prometientes Compradores	11,522	230,402
Contribuciones sobre transacciones	3,428	13,443
Proveedores	4,608,212	12,909,448
Retenciones y aportes laborales	8,061,920	11,816,114
Seguros	1,240,620	1,075,550
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	547,589	360,857
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado	21,438	16,109
Liquidación contratos a futuro - CRCC	-	2,863,802
Por pagar Convenio PTP	-	163,902
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽¹⁾	16,440,630	7,778,436
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽²⁾	129,408	129,408
Abonos por aplicar cartera de crédito	160,808	160,761
Por pagar en Moneda Extranjera	2,110,060	305,290
Diversas	1,549,640	1,692,443
	<u>\$ 38,791,319</u>	<u>\$ 45,179,992</u>

(1) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA Support para el Sector de la Refrigeración Doméstica en Colombia” y en noviembre de 2023 Bancóldex suscribió la tercera adenda con el fin de ampliar la vigencia del programa hasta junio de 2024. Este proyecto buscaba estructurar mecanismos financieros que promovieran la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados buscaban contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2024, GIZ había desembolsado a Bancóldex 4 millones de euros divididos de la siguiente manera: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021, (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros, (c.) La tercera y última transferencia tuvo lugar el 16 de febrero de 2024 por un monto de 2.0 millones. Al 31 de diciembre de 2024, se ejecutaron COP 9.901 millones de pesos. En 2025 se reintegrarán a GIZ los recursos no ejecutados, como también los rendimientos generados desde el 1 de julio de 2024 hasta la fecha de devolución.

(2) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología, y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2024 se había desembolsado a Bancóldex \$300.000, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron \$170,591, con lo cual el remanente por pagar es de \$129,408, el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio se encuentra en proceso de liquidación. el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio aún se encuentra en proceso de liquidación.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	2024	2023
Nómina por pagar	\$ 497,719	\$ 159,817
Cesantías	2,903,680	2,765,451
Intereses sobre cesantías	334,811	321,360
Vacaciones	7,840,452	8,462,314
Prima legal	237	237
Cuentas por pagar otras a empleados ⁽¹⁾	3,174,805	10,070,905
Provisiones corrientes	<u>114,534</u>	<u>708,705</u>
	<u>\$ 14,866,238</u>	<u>\$ 22,488,789</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
En operaciones conjuntas ⁽¹⁾	\$ 682,677	\$ 624,060
Otras provisiones ⁽²⁾	<u>110,014</u>	<u>110,014</u>
	<u>\$ 792,691</u>	<u>\$ 734,074</u>

(1) El siguiente es el detalle de las provisiones por litigios que posee la subsidiaria Fiducoldex producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2024	\$ 624.060	\$ 624.060
Adiciones	60.535	60.535
Reversiones. montos no utilizados	<u>(1.918)</u>	<u>(1.918)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2024	<u>\$ 682.677</u>	<u>\$ 682.677</u>
2023	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2023	\$ 642.091	\$ 642.091
Adiciones	95.413	95.413
Reversiones. montos no utilizados	<u>(113.444)</u>	<u>(113.444)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2023	<u>\$ 624.060</u>	<u>\$ 624.060</u>

Provisiones - Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la provisión es de \$ 632.952, del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57%, del Consorcio Coldexpo 2020 vía participación del 62%, es de \$ 23.263 y del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 vía participación del 18%, es de \$ 26.462.

Actualmente cursan en contra del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, cuatro (4) procesos judiciales que versan sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de las EPS que se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que, de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del Fosyga, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor - IPC.

Dicha provisión, fue autorizada en su momento por la Junta Directiva de la Entidad, motivo por el cual la misma se debe mantener, teniendo en cuenta la posibilidad existente de que los procesos judiciales referidos, tengan un fallo desfavorable a los intereses de la Fiduciaria en la proporción correspondiente a su participación en el Consorcio y bajo el supuesto, que dichos fallos en su momento afectarían directamente los recursos propios de Fiducoldex.

En todo caso, la misma corresponde a los valores acordados en su momento al interior del Consorcio y entendemos que actualmente se encuentra debidamente registrada por parte de Fiducoldex, en dicho Consorcio, por cual resulta necesario indicar que la participación de Fiducoldex dentro del Consorcio en cuestión asciende a 3,57%.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% diciembre de 2024	Provisión participación diciembre de 2024
2010-0119	Sanitas Eps	\$ 862.453	\$ 1.770.487	\$ 63.206
2010-00772	Coomeva Eps	196.769	403.937	14.421
2012-00467	Coomeva Eps	1.153.877	2.213.396	79.018
2010-00807	Cafesalud Eps-Cruz Blanca Eps y Saludcoop Eps	<u>6.499.215</u>	<u>13.341.923</u>	<u>476.307</u>
	Total	<u>\$ 8.712.314</u>	<u>\$ 17.729.743</u>	<u>\$ 632.952</u>

(2) La provisión constituida corresponde a los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales. Los últimos costos por dismantelamiento fueron actualizados durante 2022 para actualizar el monto de dismantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali.

En la Matriz, al 31 de diciembre de 2024 existen 23 procesos en contra de Bancóldex y 800 procesos a favor, de los cuales de acuerdo con la instancia y frente a la política de provisiones, no se encuentra ningún proceso provisionado que se pueda calificar según NIC 37 como probable.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 80,402,196	\$ 111,452,109
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,417,117	2,337,038
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	5,132,562	3,549,178
Ingresos recibidos para terceros	340	364
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>49,347,255</u>	<u>33,220,644</u>
	<u>\$ 137,299,470</u>	<u>\$ 150,559,333</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2023	Cargos	Amortización	2024
Intereses	<u>\$ 111,452,109</u>	<u>\$ 19,354,483</u>	<u>\$ 50,404,396</u>	<u>\$ 80,402,196</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían 122 y 142 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie “C” consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013, 26 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2023 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 202,088,728	\$ 197,217,857
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	131,461,578	113,782,449
Ocasionales		
Para protección de cartera de créditos	-	-
Disposiciones fiscales	27,091,901	27,465,831
	<u>\$ 360,642,207</u>	<u>\$ 338,466,137</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del ejercicio	\$ 51,272,119	\$ 45,515,052
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	48.25	42.83

Las Entidades no tienen acciones con efectos dilusivos.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	2024	2023
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 18,551	\$ 4,533
Arrendamientos bienes propios	1,997,817	1,846,899
Por venta de propiedad y equipo	121,372	877,046
Actividades en operaciones conjuntas	3,148,784	5,164,538
Ingresos prepagos operaciones cartera ⁽¹⁾	-	4,251,648
Ingresos del F.N.G.	579,122	825,484
Ingresos y reintegro de gastos periodos anteriores ⁽²⁾	1,752,837	883,909
Otros	<u>20,267,363</u>	<u>1,532,522</u>
	<u>\$ 27,885,846</u>	<u>\$ 15,386,579</u>

(1) Corresponde al registro de sanción por prepago en operaciones de crédito de segundo piso y operaciones bajo el mecanismo de crédito directo para microfinanzas desembolsadas con recursos de Bancóldex que sean pagadas, parcial o totalmente antes del vencimiento, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR No. 017 de Bancóldex del 27 de octubre de 2022.

(2) Para 2024 corresponde principalmente a la recuperación de intereses capitalizados efecto de la restitución de bienes en la cartera Pyme; y al reintegro de provisión del impuesto de renta del 2023 no utilizada, por \$ 762.089.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2024	2023
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,457,875	\$ 4,343,597
Servicios de administración	119,679	86,225
Legales y notariales	33,437	99,025
Seguros	3,237,718	3,476,566
Mantenimiento y reparaciones	9,279,691	7,870,775
Adecuación e instalación de oficinas	375,738	241,056
Actividades en operaciones conjuntas	1,937,644	2,905,990
Multas y sanciones	-	2,320
Servicios de aseo y vigilancia	1,817,208	1,484,300
Servicios temporales	826,583	1,248,684
Publicidad y propaganda	554,694	525,191
Relaciones públicas	98,137	119,935
Servicios públicos	1,230,435	1,203,276
Gastos de viaje	922,925	1,120,923
Transporte	798,053	965,764
Útiles, papelería y libros de consulta	158,815	123,480
Publicaciones y suscripciones	516,956	472,990
Servicio de fotocopiado	815	829

Almuerzos de trabajo	209,391	160,580
Elementos de cafetería	163,792	110,674
Elementos de aseo	134,132	110,459
Portes de correo y mensajería	108,242	149,240
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,527,163	1,525,645
Administración edificio	1,415,948	1,311,618
Enseres Menores	16,465	4,556
Información comercial	1,133,317	1,116,958
Guarda y custodia archivos magnéticos	97,367	114,574
Contact Center Bancóldex	1,603,945	2,233,484
Inscripciones bolsas de valores	-	88,000
Servicio alterno de proceso de contingencia	737,948	689,108
Avisos y Anuncios Institucionales	70,941	56,960
Comunicaciones corporativas	151,094	186,215
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	1,272,611	1,213,532
Retenciones e impuestos asumidos	106,117	171,194
Servicio de recuperación de desastres	386,100	220,000
Gastos de periodos anteriores	1,563,115	1,922,511
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	255,575	528,341
Bienes recibidos en pago y restituidos	3,080,151	2,450,148
Pérdida en venta de activos en leasing	221,339	-
Baja en cuentas intereses cartera NIIF 9	743,740	-
Gastos y revers.ingres ejercicios anteriores	6,101,980	92,500
Otros	1,619,685	719,119
	<u>\$ 49,086,561</u>	<u>\$ 41,466,342</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2023 y siguientes al 35%. La Ley 2277 de 2022 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2023 a 2027 equivalente a 5%. Así las cosas, las entidades determinaron el gasto por impuesto de renta para 2024 y 2023 a la tarifa del 40%.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2024 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de instituciones financieras del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos del impuesto corriente		
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>\$ 59,033,173</u>	<u>\$ 73,788,127</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>60,348,222</u>	<u>51,217,998</u>
Total	<u>\$ (1,315,050)</u>	<u>\$ 22,570,129</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2024 y 2023, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente:		
Ajuste de periodos anteriores		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 60,348,222</u>	<u>\$ 51,217,998</u>
	60,348,222	51,217,998
Impuesto diferido:		
Ajuste de periodos anteriores		
Del periodo actual	(13,938,887)	(5,489,314)
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>(138,110)</u>	<u>321,045</u>
	(14,076,997)	(5,168,269)
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 46,271,225</u>	<u>\$ 46,049,729</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 97,543,344	\$ 91,564,782

Más partidas que incrementan la renta		
Impuestos no deducibles	9,090,554	10,804,248
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	6,564,647	10,001,962
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	77,697,418	7,742,119
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	207,337,297	(317,663,024)
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	-	(47,196,151)
Pérdida en valoración de derivados financieros	4,420,804	89,144,853
Ingreso fiscal porfolio de inversiones a tasa nominal	161,147,071	116,607,715
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	2,413,810	1,123,189
Devaluación propiedades y equipos no deducible	20,131	-
Recuperación depreciación venta de activos fijos	128,554	651,599
Efectos venta activos fijos	9,274,184	(715,628)
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>19,496,720</u>	<u>5,991,067</u>
	497,591,190	(123,508,050)
Menos partidas que disminuyen la renta		
Dividendos no gravados	(14,906,727)	(6,548,569)
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(7,086,160)	(10,291,784)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	(89,029,821)	-
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(148,903,114)	(130,058,119)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(179,536,372)	316,565,292
Recuperación de provisiones no gravada	(4,705,270)	(6,356,161)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(133,193)	(342,025)
Efecto venta activos fijos /rentas exentas	<u>(11)</u>	<u>(3,004,383)</u>
	(444,300,667)	159,964,252
Renta líquida gravable	<u>\$ 150,833,866</u>	<u>\$ 128,020,983</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos		
	1,281,728	1,589,100
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(1,183,888)</u>	<u>(1,525,071)</u>
Ganancia ocasional gravada	97,840	64,029
A la tasa legal de impuestos		
	35%	35%
Impuesto de renta	52,791,853	44,807,344
Puntos adicionales instituciones financieras 5% - 3%	7,541,693	6,401,049
Impuesto a las ganancias 10%	<u>14,676</u>	<u>9,604</u>
Impuesto corriente	<u>\$ 60,348,223</u>	<u>\$ 51,217,998</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

Las Entidades no cuentan con pérdidas fiscales para compensar.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

La Ley 2277 de 2022 adicionó el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo que los contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% de la utilidad contable depurada, si la tasa mínima de tributación es inferior al 15% se debe determinar un impuesto adicional que deberá registrarse contra resultados sin derecho a compensar en períodos futuros.

La tasa efectiva de tributación determinada por las Entidades para el 2024 y 2023 es superior al 15%, por lo que, para los respectivos años no se requiere registro de impuesto adicional.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2024	2023
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ (18,975,018)	\$ 649,248
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(7,098,400)	(2,916,710)
Contrato de arrendamiento financiero	(150,250)	(150,250)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	24,773,459	30,266,622
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	1,541,910	823,271
Revaluaciones de propiedad	6,919,723	4,910,371
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	747,623	439,635
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 7,828,164</u>	<u>\$ 34,091,304</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	\$ 164,702,540	\$ 89,312,623
Impuesto diferido pasivo	<u>(218,194,919)</u>	<u>(183,145,141)</u>
Total	<u>\$ (53,492,379)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>

ESPACIO EN BLANCO

2024	Saldo de apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 38,562,719	\$ (1,049)	\$ 38,561,670	\$ (33,843,607)	\$ 4,181,690	\$ 8,900,230	\$ (477)	\$ 8,899,753
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	1,951,718	(446,134)	1,505,584	2,184,731		3,690,315	-	3,690,315
Activos financieros disponibles para la venta	-	(649,248)	(649,248)	-	19,624,266	18,975,018	-	18,975,018
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(34,929,378)	(34,929,378)	4,223,121	5,185,172	-	(25,521,082)	(25,521,082)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	39,091,109	(39,160,206)	(69,097)	10,669,516	(718,639)	115,362,462	(105,480,682)	9,881,780
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	-	(70,173,054)	(70,173,054)	23,547,542	-	-	(46,625,512)	(46,625,512)
Propiedades, planta y equipos	446,740	(16,311,634)	(15,864,894)	588,012	(2,009,349)	914,782	(18,201,013)	(17,286,231)
Activos no corrientes	-	(17,752,961)	(17,752,961)	(521,869)	-	-	(18,274,830)	(18,274,830)
Arrendamientos financieros	3,439,539	(3,417,209)	22,330	231,756	-	4,084,097	(3,830,011)	254,086
Activos intangibles	492,516	(235,154)	257,362	309,192	-	758,749	(192,195)	566,554
Provisiones (gastos administrativos)	365,586	-	365,586	5,367,163	-	5,732,748	-	5,732,748
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,186,897	(69,117)	1,117,780	48,529	-	1,235,426	(69,117)	1,166,309
Convenios	<u>3,775,799</u>	<u>3</u>	<u>3,775,802</u>	<u>1,272,911</u>	<u>-</u>	<u>5,048,713</u>	<u>-</u>	<u>5,048,713</u>
	<u>\$ 89,312,623</u>	<u>\$(183,145,141)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>	<u>\$ 14,076,997</u>	<u>\$ 26,263,140</u>	<u>\$ 164,702,540</u>	<u>\$(218,194,919)</u>	<u>\$ (53,492,379)</u>

2023	Saldo de apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,362,763	\$ (13,905)	\$ 31,348,858	\$ 16,779,481	\$ (9,566,669)	\$ 38,562,719	\$ (1,049)	\$ 38,561,670
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	8,600,137	-	8,600,137	(7,094,553)	-	1,951,718	(446,134)	1,505,584
Activos financieros disponibles para la venta	39,206,083	-	39,206,083		(39,855,331)	-	(649,248)	(649,248)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(32,874,657)	(32,874,657)	189,777	(2,244,498)	-	(34,929,378)	(34,929,378)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)	2,628,102	1,209,544	39,091,109	(39,160,206)	(69,097)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		(58,876,488)	(58,876,488)	(11,296,566)	-		(70,173,054)	(70,173,054)
Propiedades, planta y equipos	379,004	(16,148,658)	(15,769,654)	(95,240)	-	446,740	(16,311,634)	(15,864,894)
Activos no corrientes		(15,905,801)	(15,905,801)	(1,847,160)	-		(17,752,961)	(17,752,961)
Arrendamientos financieros	4,751,473	(4,868,827)	(117,354)	139,687	-	3,439,539	(3,417,209)	22,330
Activos intangibles	441,309	(155,430)	285,879	(28,517)	-	492,516	(235,154)	257,362
Provisiones (gastos administrativos)	379,254		379,254	(13,668)	-	365,586	-	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,191,283	(69,117)	1,122,166	(4,386)	-	1,186,897	(69,117)	1,117,780
Convenios	-	(2,035,518)	(2,035,518)	5,811,311	-	3,775,799	3	3,775,802
	<u>\$ 239,282,858</u>	<u>\$ (287,826,695)</u>	<u>\$ (48,543,837)</u>	<u>\$ 5,168,268</u>	<u>\$ (50,456,954)</u>	<u>\$ 89,312,623</u>	<u>\$ (183,145,141)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales para el 2024 correspondiente a la realización de la diferencia en cambio de activos y pasivos en moneda extranjera que se consideran por la diferencia de la Tasa Representativa del Mercado entre la fecha de la operación y la fecha de liquidación del activo y pasivo que fue afectada por el incremento de sobretasa aplicable a la instituciones financieras que paso del 3% al 5% conforme a la Ley 2277 de 2022:

	2024	2023
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	<u>\$ (138,110)</u>	<u>\$ 321,045</u>

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Matriz presenta las siguientes contingencias:

	2024	2023
Créditos aprobados y no desembolsados ⁽¹⁾	\$ 42,593,771	\$ 114,320,325
Por litigios (en contra) ⁽²⁾	<u>287,388</u>	<u>287,388</u>
	<u>\$ 42,881,159</u>	<u>\$ 114,607,713</u>

(1) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

(2) Corresponde a la pretensión de un proceso laboral interpuesto en contra de Bancóldex que, a 31 de diciembre de 2024, la evaluación de pérdida es considerada de riesgo posible (medio).

El siguiente es el detalle de las principales contingencias en las que Fiducoldex hace parte al 31 de diciembre de 2024 que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas:

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada Fiducoldex en posición propia:

Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011. El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo. Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.155 El 31 de mayo de 2023 las partes suscribieron el Acuerdo conciliatorio en virtud del cual, entre otros, concilian en su totalidad las controversias causadas por los efectos económicos de la Resolución 544 del 04 de mayo de 2021 y la Resolución 609 del 28 de mayo de 2021.

•El Consorcio SAYP 2011, integrado por Fiduprevisora y Fiducoldex, se obliga a reintegrar a la ADRES, en virtud de la liquidación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MILLONES

QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$760.536), de los cuales Fiduprevisora asumirá la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$684.482), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del noventa por ciento (90%) y Fiducoldex asumirá la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES (\$76.053), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del diez por ciento (10%). El valor acordado se pagará por cada una de las fiduciarias integrantes de Consorcio SAYP 2011 en dos contados iguales, en los porcentajes establecidos anteriormente, así:

a. El primero de ellos por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$380.268) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

b. El segundo por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA (\$380.268), el primer día hábil del mes de febrero del siguiente año calendario de aquel en el cual quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

En el marco del trámite de conciliación extrajudicial cuyo convocante fue el Consorcio SAYP 2011 integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y el convocado fue Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, radicado bajo el número SIGDEA E-2022-422346 de 28/07/2022, que se surtió ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, el 01 de junio de 2023 se llevó a cabo la audiencia de conciliación en la cual la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, aprobó el acuerdo conciliatorio celebrado entre Fiduprevisora y Fiducoldex, integrantes del Consorcio Sayp 2011, y la ADRES

El acuerdo conciliatorio fue remitido al Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la Procuraduría, con el fin de que se surta el respectivo control de legalidad y a la fecha del presente escrito el estado del proceso continua al despacho pendiente de decisión del juez competente.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.544	\$ 1.478.495

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en su informe con corte al mes de diciembre de 2023, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría delegada. El 27 de enero de 2023, el apoderado del Ministerio de Educación presentó recurso de apelación contra la sentencia. Por su parte, el apoderado de Fiducoldex radicó el 2 de febrero de 2023 su pronunciamiento sobre el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación y la Página 4 de 7 providencia que lo concede. El 16 de noviembre de 2023 fue proferido auto que admite el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación contra la sentencia de primera instancia. Mediante documento de fecha 06 de diciembre de 2023 la Procuraduría delegada de Intervención 6, Primera ante el Consejo de Estado, emitió concepto a propósito del recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación Nacional contra la sentencia proferida el 7 de diciembre de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitando confirmar dicha providencia, la cual resultado favorable a los intereses de Fiducoldex.

30. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

Categoría de los Negocios	Número de Negocios	Activo	Pasivo
<i>Administración y Pagos</i>			
Negocios Inmobiliarios	1	\$ 21.806.604	\$ -
Negocios de Administración y Pagos	<u>115</u>	<u>4.496.481.538</u>	<u>1.859.893.033</u>
Total Administración y Pagos	116	4.518.288.142	1.859.893.033
<i>Fiducia en Garantía</i>			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>39</u>	<u>257.641.296</u>	<u>90.792</u>
Total Fiducia en Garantía	39	257.641.296	90.792
<i>Pasivos Pensionales</i>			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>8</u>	<u>266.363.757</u>	<u>10.236.317</u>
Total pasivos pensionales	8	266.363.757	10.236.317
<i>Fondo de Inversión Colectiva</i>			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	652.505.510	775.618
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>19.796.285</u>	<u>25.134</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	672.301.795	800.752
<i>Fondo Capital Privado</i>			
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>3</u>	<u>260.063.150</u>	<u>39.121.188</u>
Total Fondo Capital Privado	3	260.063.150	39.121.188
Total	168	\$ 5.974.658.140	\$ 1.910.142.082

2023

Categoría de los Negocios	Número de Negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	2	\$ 30.262.308	\$ 7.652.117
Negocios de Administración y Pagos	<u>122</u>	<u>4.487.335.209</u>	<u>2.100.136.934</u>
Total Administración y Pagos	124	4.517.597.517	2.107.789.051
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>42</u>	<u>256.495.567</u>	<u>832.100</u>
Total Fiducia en Garantía	42	256.495.567	832.100
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>7</u>	<u>324.077.887</u>	<u>13.104.557</u>
Total pasivos pensionales	7	324.077.887	13.104.557
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	\$ 584.064.572	\$ 614.593
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>21.133.050</u>	<u>27.292</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	605.197.622	641.885

Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	\$ 4.179.040	\$ 1.740.915
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>3</u>	<u>285.265.084</u>	<u>1.500.414</u>
Total Fondo Capital Privado	4	289.444.124	3.241.329
Total	179	\$ <u>5.992.812.717</u>	\$ <u>2.125.608.922</u>

31. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	9,023,603,143	77,804,943	9,101,408,086		58,727,436	9,042,680,650
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	5,962,822,660	5,962,822,660			5,962,822,660
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	2,152,626,269	6,238,982	2,158,865,251	-	-	2,158,865,251
Gastos financieros	1,824,767,575	2,083,056	1,826,850,631	-	24,176	1,826,826,456
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-8,969,650	46,767,891	37,798,241			37,798,241
Margen financiero bruto	318,889,044	50,923,817	369,812,861			369,837,036
Provisiones saldo cartera	42,648,611	-	42,648,611	-	-	42,648,611
Margen financiero neto	276,240,433	50,923,817	327,164,250			327,188,425
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	129,388,504	39,857,845	169,246,348		1,022,806	168,223,542
Impuestos del negocio financiero (*)	34,608,564	2,689,501	37,298,065			37,298,065
Otras provisiones (**)	80,868,511	92,879	80,961,390			80,961,390
Utilidad operacional	31,374,854	8,283,593	39,658,447			40,705,429
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	60,732,016	4,234,282	64,966,298	8,128,383	-	56,837,915

2024	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Utilidad antes de TX	92,106,870	12,517,875	104,624,745			97,543,344
Impuesto de renta	41,660,615	4,610,610	46,271,225			46,271,225
Utilidad neta	50,446,255	7,907,265	58,353,520			51,272,119

2023	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	11,832,931,808	78,723,315	11,911,655,123	-	60,812,037	11,850,843,087
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	5,992,812,717	5,992,812,717			5,992,812,717
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	3,824,707,202	6,076,840	3,830,784,042	-	-	3,830,784,042
Gastos financieros	3,533,263,356	8,495,451	3,541,758,808	-	16,433	3,541,742,374
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-5,208,096	38,771,951	33,563,855			33,563,855
Margen financiero bruto	286,235,749	36,353,340	322,589,089			322,605,522
Provisiones saldo cartera	20,676,414	-	20,676,414	-	-	20,676,414
Margen financiero neto	265,559,334	36,353,340	301,912,674			301,929,107
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	130,455,552	32,508,018	162,963,569		927,121	162,036,448
Impuestos del negocio financiero (*)	47,591,148	2,361,703	49,952,851			49,952,851
Otras provisiones (**)	38,073,669	28,100	38,101,769			38,101,769
Utilidad operacional	49,438,965	1,455,519	50,894,485			51,838,039
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	34,559,232	16,402,849	50,962,081	11,235,339	-	39,726,743
Utilidad antes de TX	83,998,198	17,858,368	101,856,566			91,564,782
Impuesto de renta	39,675,700	6,374,029	46,049,729			46,049,729
Utilidad neta	44,322,498	11,484,339	55,806,837			45,515,053

Activos y Pasivos

2023	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	11,744,440,135	77,902,366	11,822,342,501	-	60,812,037	11,761,530,465
Pasivo	10,055,835,940	11,298,186	10,067,134,126	1,124,158		10,066,009,968

2024	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	8,860,141,190	76,564,360	8,936,705,550	-	58,727,436	8,877,978,114
Pasivo	7,150,905,892	12,004,340	7,162,910,232	876,207		7,162,034,025

32. PARTES RELACIONADAS

Las Entidades consideran la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de las Entidades. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes de las Entidades, adicionalmente, Directores y Gerentes en la subsidiaria Fiducoldex.

Operaciones con partes relacionadas - Las Entidades podrán celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre las Entidades y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores y miembros de Junta Directiva:

Matriz

Operaciones con accionistas

	2024	2023
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	2024	2023
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 2,804,821	\$ 2,415,514
Consumo	179,874	117,576
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	10,959	14,748
Bienestar social	12,649	16,680
Otros	<u>15,089</u>	<u>17,727</u>
	<u>\$ 3,023,392</u>	<u>\$ 2,582,246</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	741	6,087
Otros	332,498	986,002
Otros pasivos		
Vacaciones	<u>822,922</u>	<u>828,207</u>
	<u>\$ 1,156,161</u>	<u>\$ 1,820,295</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	308,018	284,787
Ingresos - Diversos		
Utilidad en venta de muebles	118,312	662,251
Otros Ingresos	<u>2,695</u>	<u>9,029</u>
	<u>\$ 429,025</u>	<u>\$ 956,067</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 4,614,383	\$ 5,794,003
Gastos - Diversos		
Otros	<u>89,405</u>	<u>97,483</u>
	<u>\$ 4,703,789</u>	<u>\$ 5,891,487</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	2024	2023
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 118,107	\$ -
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	451	-
Bienestar social	2,000	-
Otros	<u>540</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 121,098</u>	<u>\$ -</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Proveedores	6,694	-
Otras	13,278	-

Otros pasivos		
Vacaciones	113,766	-
	<u>\$ 133,738</u>	<u>\$ -</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	15,799	-
Ingresos - Diversos		
Otros Ingresos	491	-
	<u>\$ 16,290</u>	<u>\$ -</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	377,292	-
Otros	2,024	-
Honorarios		
Honorarios	889,384	1,388,060
	<u>\$ 1,268,700</u>	<u>\$ 1,388,060</u>

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2° del Decreto 1962 de 2023, en relación con las Juntas Directivas de las entidades subordinadas al Grupo Bicentenario S. A. S., y atendiendo a las instrucciones impartidas por la Asamblea General de Accionistas del Banco en sesión del 20 de marzo de 2024, en cumplimiento de la cita norma, se escogió un empleado que hará parte de la composición de la Junta Directiva. Por lo tanto, los activos, pasivos ingresos y gastos están asociados con este empleado, miembro de Junta Directiva.

Los gastos de honorarios corresponden a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Fiducoldex - A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la subsidiaria Fiducoldex con las partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

	2024	2023
Gastos operacionales		
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	\$ 5.279	\$ 4.332
Total	<u>\$ 5.279</u>	<u>\$ 4.332</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva.

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	2024	2023
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 173.934	\$ 380.484
Honorarios Comité de Auditoría	19.101	12.734
Honorarios Comité de Inversiones	27.161	18.560
Honorarios Comité de Gobierno Corporativo	18.296	-
Honorarios comité de administración de riesgos	<u>50.433</u>	<u>33.093</u>
Total	<u>\$ 288.926</u>	<u>\$ 444.871</u>

	2024	2023
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 6.248.814	\$ 5.410.861
Incapacidad	63.020	36.466
Vacaciones	774.078	396.147
Bonificaciones	349.686	9.375
Prestaciones y otras	606.900	839.321
Auxilio de salud	85.900	73.397
Licencia de Maternidad	21.207	-
Indemnizaciones	<u>75.856</u>	<u>15.279</u>
Total	<u>\$ 8.225.461</u>	<u>\$ 6.780.846</u>

33. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos y monitoreo en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la implementación y aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR en el cual se interrelaciona la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de tasa de interés del libro Bancario RTILB, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgos Ambientales y Sociales, hacen parte integral de la gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo Estratégico Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operacional del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Proponer estrategias de colocación, captación y cobertura. Realizar seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operacionales. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operacional del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Filiales	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.
Comité de Normalización de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y tomar decisiones orientadas a recuperar carteras en mora o anticipar situaciones de impago derivadas de la condición financiera hasta el nivel de atribuciones asignado según corresponda a reperfilamientos, modificaciones, reestructuraciones y/o arreglos de cartera.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

a) **Riesgo de crédito**

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco gestiona el riesgo de crédito dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito, factoring, entre otros), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2024 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito alineados a las estrategias requeridas por la organización. En lo relacionado con la gestión de riesgos de crédito de intermediarios financieros locales y del exterior, así como, para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se continuaron ajustando los esquemas de seguimiento. Respecto del crédito directo a empresas, se fortalecieron las metodologías de otorgamiento, se implementaron nuevas políticas y directrices para la aprobación de operaciones, lo cual, permitió el crecimiento del saldo de manera controlada y la reducción del riesgo de crédito en este segmento.

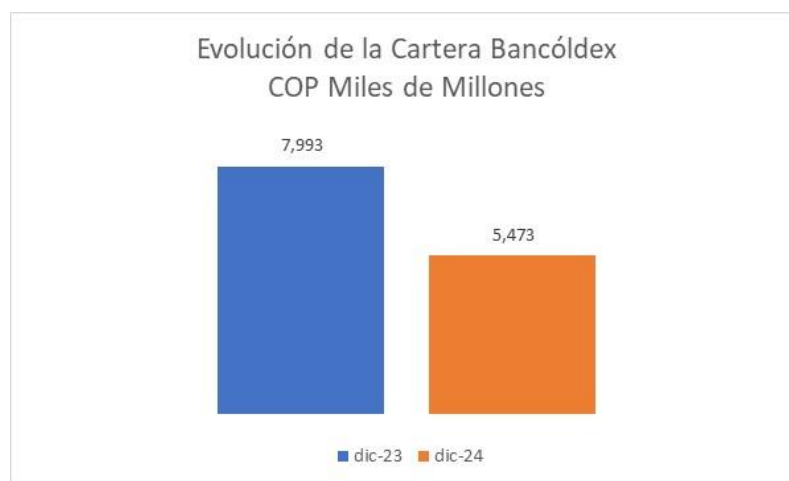
La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas. La metodología utilizada por el Banco para la medición del deterioro de los activos financieros se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. Se sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

Durante el 2024 los procesos y la tecnología adoptados por el Banco se han optimizado y le permiten continuar administrando cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa - Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se indica a continuación:

	2024	2023
Cartera de créditos	\$ 5,472,975,412	\$ 7,992,875,486
Títulos de deuda	2,522,419,266	2,348,824,749
Títulos patrimoniales	497,222,940	57,828,585
Derivados	366,031,694	188,040,780
Garantías financieras	37,445	4,618,250
Operaciones de mercado monetario activas	313,165,727	711,735,469
Máxima exposición riesgo de crédito	\$ 9,171,852,484	\$ 11,303,923,319



Concentración de riesgos - El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución por tipo de cartera

	2024	2023
Comercial	\$ 5,444,381,924	\$ 7,969,859,790
Consumo	2,817,869	2,126,640
Vivienda	<u>25,775,619</u>	<u>20,889,056</u>
Total	<u>\$ 5,472,975,412</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2024	2023
A	\$ 5,062,729,831	\$ 7,394,328,336
B	102,222,968	140,952,773
C	47,214,234	53,987,396
D	149,706,319	230,105,385
E	<u>111,102,060</u>	<u>173,501,596</u>
Total	<u>\$ 5,472,975,412</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		2024	2023
Perfil de Riesgo	Indicador ¹	7,50%	7,49%
	Cobertura (veces)	0,44	0,37

1. indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

2. cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre de 2024, el saldo de la cartera bruta se ubicó en \$5,4 billones registrando un decrecimiento del 31% frente al año anterior debido a las condiciones generales del mercado y principalmente por la reducción del portafolio de redescuento. El indicador de cartera vencida en 2024 se ubicó en 4,4% superior al presentado en 2023.

Indicadores de deterioro:

Se entiende por deterioro el reconocimiento de la pérdida esperada de la cartera de crédito bajo la norma NIIF9.

Deterioro	2024	2023
Valor del deterioro	\$ 179,192,871	\$ 224.034.614
Indicador de deterioro	3.27%	2.80%

Castigos de Cartera

Durante el 2024 el Banco realizó castigos de cartera de acuerdo con los siguientes conceptos:

Exposición NIIF 9	Valor
Capital	50,573,264
Intereses	86,886,299
Otros Conceptos	2,774,083
Total	140,233,646

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de Bancóldex de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de Bancóldex presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del front, middle, back office con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancóldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de front, middle y back office que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de -Administración de Riesgos - CAR es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Part.	2023	Part.
A costo amortizado	\$ 1,089,570,796	39.37%	\$ 981,941,242	35.28%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,672,375,803	60.03%	1,733,439,603	62.29%
A valor Razonable	<u>16,594,040</u>	0.60%	<u>67,629,443</u>	2.43%
Total	<u>\$ 2,767,347,689</u>		<u>\$ 2,783,010,288</u>	

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de la subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Part.	2023	Part.
A valor Razonable	\$ 29.823.989	80%	\$ 38.891.534	88%
Inversiones al Vencimiento	<u>7.417.612</u>	20%	<u>5.159.088</u>	12%
Total	<u>\$ 37.241.601</u>		<u>\$ 44.050.622</u>	

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó una disminución del 7.19% con respecto al 2023.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	2024			2023		
	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable	<u>\$37.241.601</u>	<u>\$21.624.900</u>	<u>\$31.225.528</u>	<u>\$ 38,891,534</u>	<u>\$ 28,849,848</u>	<u>\$ 32.662.568</u>

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2024				2023			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	82,281,154	66,087,338	74,167,080	72,603,473	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761
Tasa de Cambio	6,962,944	261,177	1,299,088	618,688	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800
Precio de Acciones	5,141,237	3,087,009	4,130,316	5,141,237	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574
Carteras Colectivas	<u>2,927,992</u>	<u>1,535,692</u>	<u>1,900,136</u>	<u>1,561,028</u>	<u>34,091,086</u>	<u>2,540,893</u>	<u>12,916,027</u>	<u>2,936,097</u>
Total	<u>\$ 95,717,804</u>	<u>\$72,517,955</u>	<u>\$81,496,620</u>	<u>\$79,924,426</u>	<u>\$92,123,902</u>	<u>\$55,912,086</u>	<u>\$73,651,800</u>	<u>\$72,619,232</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró un aumento con respecto al 2023 del 10%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta, lo anterior, dada las condiciones de exceso de liquidez que presentó el Banco durante el 2024, en mayor medida por los prepagos de cartera de créditos registrados.

La exposición total a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

El detalle de los factores de riesgo para la exposición al riesgo de mercado del modelo regulatorio se observa a continuación:

Factor de riesgo	2024				2023			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	104.94	26.62	49.01	31.29	27.44	17.70	23.44	27.32
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	51.64	8.80	16.24	11.65	11.33	6.39	8.42	10.58
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	28.92	3.79	9.98	7.98	3.92	1.79	2.80	2.14
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3.71	0.06	1.51	0.08	7.79	0.59	3.81	7.30
Tasa de interés IPC	288.28	12.19	149.89	13.28	100.52	0.18	40.59	96.82
Carteras colectivas (FICs)	3.42	0.16	1.35	0.11	11.76	2.15	7.84	8.66
VeR no diversificado	365.38	49.32	195.59	66.27	152.83	36.29	86.90	151.02
VeR diversificado	278.07	26.94	141.61	37.53	101.52	15.70	49.64	101.52

c) *Riesgo de Tipo de Interés*

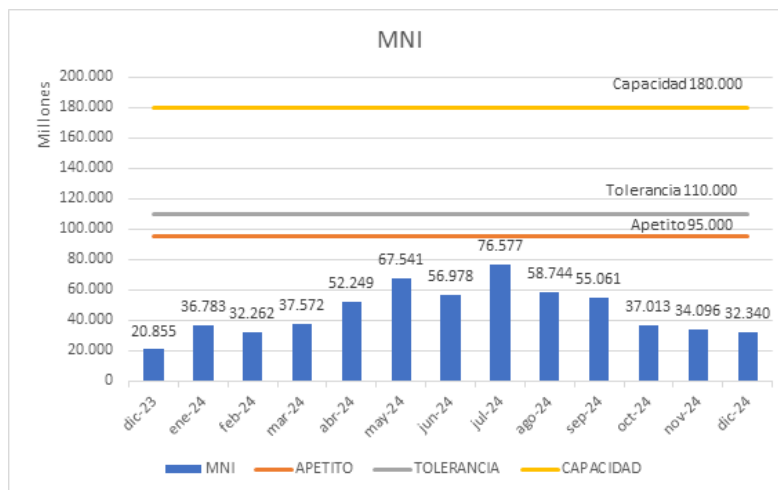
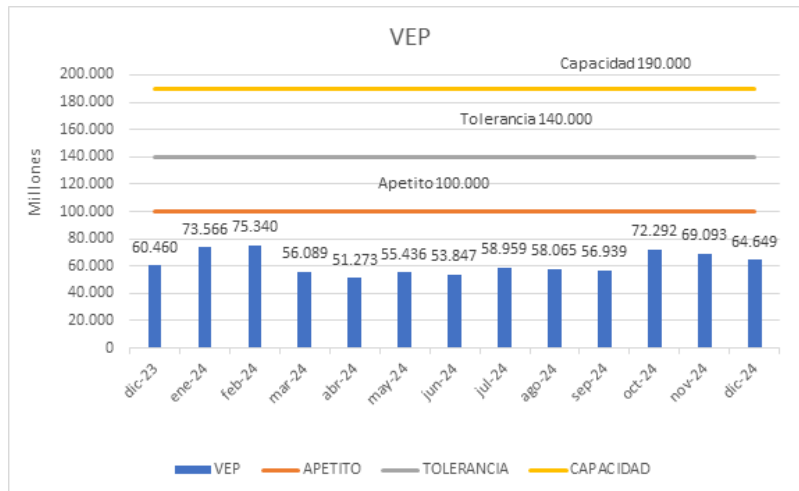
En lo corrido del 2024, se implementó la norma relativa a los riesgos de tasa de interés del libro Bancario, el riesgo de tasa de interés al que está expuesto Bancóldex está representado por las posiciones del balance representadas en el portafolio de inversiones de renta fija en moneda legal y extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, posiciones del libro bancario como bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR, entre otros.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de interés bajo, dados los lineamientos de la Junta Directiva de tener la exposición controlada con límites de duración, de pérdidas y de Valor en Riesgo para cada uno de los portafolios, que constituyen el apetito de riesgo. De igual manera, en línea con la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), la Junta Directiva del Banco aprobó límites para los indicadores de este riesgo.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés, se diseñaron y adoptaron políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado y RTILB, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de las tasas de interés, estructura organizacional y procesos de control interno.

La norma adopta una metodología de medición estándar, la cual permite estimar la exposición en el Valor Económico del Patrimonio - VEP y en el Margen Neto de Interés -MNI y lo realiza a través de estos dos indicadores.

La evolución de los resultados obtenidos se muestra a continuación:



Los indicadores de Riesgo de tasa de interés del Libro bancario - RTILB calculados para diciembre de 2024, se encuentran dentro de los límites aprobados por la Junta Directa.

d) Riesgo de liquidez

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la

gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2024, se llevaron a cabo varias actividades relevantes para la administración del Riesgo de liquidez, dentro de los aspectos más relevantes se encuentran:

- Actualización metodológica al modelo interno de liquidez ajustando los escenarios de estrés de liquidez.
- Se redefinieron los informes de riesgo de liquidez (diario y semanal) permitiendo que por medio de la herramienta Power BI se visualicen los diferentes aspectos que se incorporan en la gestión de riesgo de liquidez de manera más dinámica.
- Se realizó la sensibilización al personal del Banco acerca de la importancia de la gestión de riesgo de liquidez.

Por último, durante todo el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos.

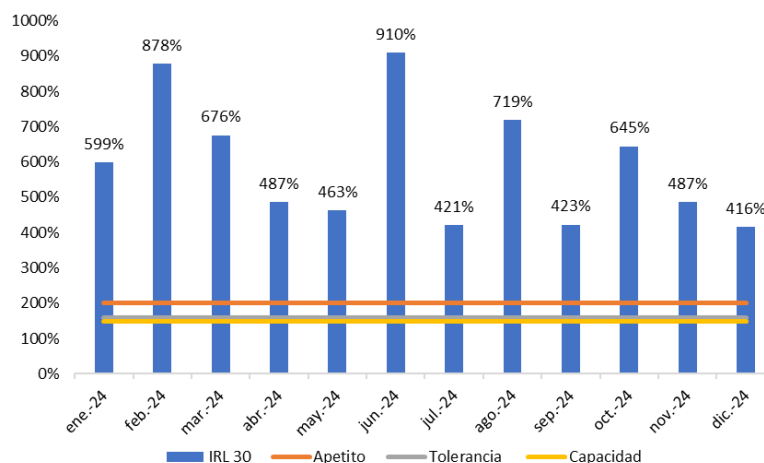
Información cuantitativa

Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 888.921.860, mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1.849.474.668, lo cual representa una disminución de 52% frente al año anterior. Por su parte, el indicador a 30 días registro un valor de \$ 705.645.660 mientras el mismo indicador en el 2023 alcanzó \$ 1.618.462.939, lo cual representa una disminución de 56% frente al año anterior, sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de esta disminución, el Banco mantuvo durante todo el año un adecuado nivel de liquidez para cumplir con las obligaciones contractuales.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2024 (promedio de 7 días, \$142.598.916 y promedio de 30 días, \$305.972.203). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 30 DIAS	2024	2023
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 705,645,660	\$ 1,618,462,939
Activos líquidos de mercado	938,718,095	1,965,482,691
Requerimientos netos de liquidez	233,072,435	347,019,752
IRL	403%	566%

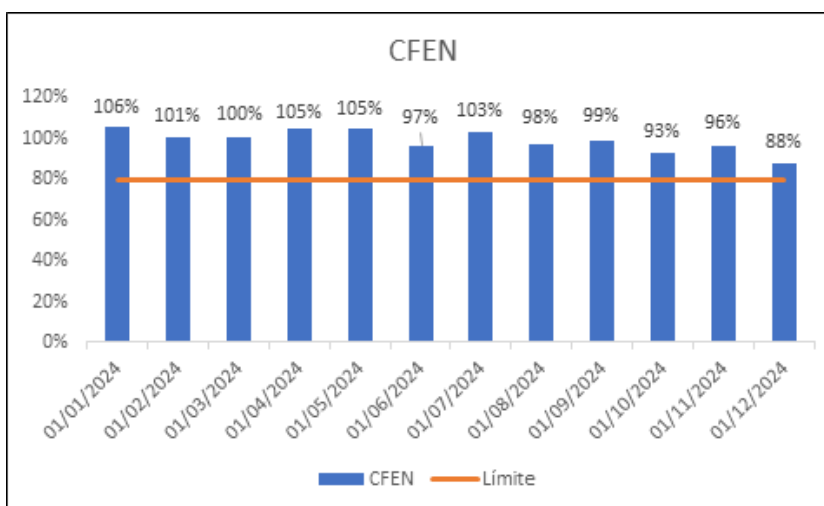
Al cierre de 2024, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



En relación con la subsidiaria Fiducoldex, los activos líquidos de mercado presentaron un aumento frente al año anterior, dado el aumento del flujo de caja en los últimos meses.

IRL 30 DIAS	2024	2023
Activos líquidos de mercado	\$ 32.438.422	\$ 32,059,497
Factor de retiros netos	869.884	1,393,511
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	2,68%	4.35%

Coficiente de Fondo Estable Neto - CFEN: Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.



		dic-23	Ponderado	dic-24	Ponderado	Δ%
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,542,864	1,542,864	1,574,358	1,574,358	2.04%
	Deuda Corto plazo	6,179,449	2,414,134	4,897,034	1,467,513	-39.21%
	Deuda Largo plazo	3,432,501	3,432,501	1,579,901	1,579,901	-53.97%
	Otros Rubros	106,172	0	151,019	0	0.00%
	Total	11,260,986	7,389,499	8,202,312	4,621,772	-37.45%
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	2,068,771	49,289	1,007,058	49,289	0.00%
	Cartera	7,599,735	5,368,609	5,184,653	3,469,756	-35.37%
	Activos sujetos a cargas	1,499,772	1,391,168	1,604,367	1,563,903	12.42%
	Derivados	200,168	170,112	201,316	171,118	0.59%
	Total	11,368,446	6,979,178	7,997,395	5,254,066	-24.72%
CFEN		105.9%		88.0%	-16.92%	

Al cierre de 2024, el indicador disminuye frente al del año anterior por menor valor en las fuentes de financiación.

e) *Riesgo operacional*

Información cualitativa: Las políticas, y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SIAR, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

La gestión de riesgo operacional de Bancóldex se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a principios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73, Decreto 2555 de 2010 (Decreto Único del Sistema Financiero), Decreto 2641 de 2012. Adicionalmente se contemplan las disposiciones incluidas en el Código Penal Colombiano; Código de Comercio, Reglamentos de Autorregulación Voluntaria en Valores y en Divisas del AMV, respectivamente y la Ley 1778 de 2016 que dicta disposiciones en materia de la lucha contra el soborno transnacional y la corrupción.

Información cuantitativa - A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno a la gestión de riesgo operacional durante 2024:

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales - A 31 de diciembre de 2024, el perfil del riesgo operacional residual consolidado entre el Banco y su filial se mantiene concentrado en el nivel de severidad “Media”, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por las organizaciones.

Gestión de eventos de riesgo operacional - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional que se les presentaron, y de la gestión de estos, se generaron varios planes de acción que ayudaron a fortalecer los procesos.

Durante 2024, las pérdidas económicas acumuladas entre el Banco y la filial por riesgo operacional fueron de \$179.254.990 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional.

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2024, las diferentes Unidades de Riesgo Operacional participaron y acompañaron el desarrollo de proyectos de las entidades.

Visitas órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

f) Riesgos ambientales y sociales

Información cualitativa - Para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye: políticas, procesos, metodologías, herramientas y estructura organizacional; alineadas a los estándares internacionales.

En 2024 finalizó el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, consolidándose la implementación de las metodologías de los segmentos de crédito directo gran empresa, Pyme y redescuento. Lo anterior, permitiendo que el 100% de las operaciones directas aprobadas contaran con la identificación y evaluación de riesgos ambientales y sociales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas. Por otra parte, se formuló el primer indicador de ATC (Apetito, Tolerancia y Capacidad) de riesgos ambientales y sociales correlacionado con las colocaciones categorizadas en riesgo ambiental y social A - Alto, de igual manera se definieron una serie de KPIS (Indicadores claves de desempeño clave), los cuales permitirán hacer un monitoreo al funcionamiento del sistema y adelantar procesos de mejora continua cuando se requieran.

Con relación a la incorporación de los riesgos relacionados con el clima en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco, durante el año se ejecutaron actividades en marco del plan de trabajo presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia requerido por la Circular 031 de 2021. El avance en la incorporación del cambio climático en el Sistema Integral de Administración de Riesgo se evidenció en la integración de la variable del clima en la política de riesgos ambientales y sociales, y la formulación de nuevas políticas de riesgos referente al cambio climático, de igual manera, el desarrollo de metodologías para la identificación de riesgos físicos y de transición en el portafolio.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -

Durante 2024, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. Se actualizaron y mantuvieron las herramientas de apoyo al citado sistema, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la debida diligencia de conocimiento del cliente, la identificación del beneficiario final y otras contrapartes. De igual forma, se continuó con el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos, causas y controles de LA/FT en los procesos del Banco, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el formato electrónico de vinculación y actualización, para proveedores y otras contrapartes locales, así como, para clientes del exterior y, se continuó optimizando la navegación y funcionalidad del formato electrónico con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre la prevención de riesgos LA/FT, las actualizaciones del Sistema, y del Manual, la debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, tipologías y señales de alerta de LA/FT. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

Durante el segundo trimestre del 2024, la subsidiaria fue objeto de una visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo enfoque consistió en la evaluación de la gestión y el desempeño del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); como resultado de las evaluaciones realizadas, el ente de control emitió una Orden Administrativa en la cual indica que la Fiduciaria debe implementar una serie de actividades asociadas con el proceso de vinculación de la contratación derivada ya que al no tenerlas implementadas exponen a la entidad a afectaciones reputacionales y legales, sin

embargo, desde la Alta Gerencia de Fiducoldex, se estableció un plan de trabajo de alto nivel el cual se encuentra en proceso de implementación, con el cual se busca mitigar la exposición de la fiduciaria y sus negocios administrados al riesgo LAFT y demás riesgos asociados.

g) Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2024, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

La subsidiaria dando cumplimiento con la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en ingles Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) y norma de intercambio de información de cuentas financieras CRS, se encuentra en el alistamiento de la información a reportar con corte del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta las directrices dispuestas por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) sobre la información de los clientes sujetos a estas disposiciones internacionales

34. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité de Auditoría los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores informes sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, gestionar y controlar los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, a los que se expone el Banco en el desarrollo de las operaciones, con el fin de adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de riesgo. Igualmente se presentan a la Junta Directiva los informes periódicos sobre Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas de las Entidades cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En las Entidades, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como un sistema de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de las Entidades y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

35. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2024 y 2023, las Entidades cumplieron con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con requerimientos de capitales mínimos, encaje, posición propia y relación de solvencia.

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de las Entidades ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 26 de febrero de 2025, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinaron que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 472 de la Junta Directiva del 26 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días de febrero de 2025.



José Alberto Garzón Gaitán
Representante legal



Luis Miguel Moreno Franco
Contador
T.P. No. 77514-T